

PATRICIA¹LUCÍA ESTHER MORENO ROMERO
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBAE-mail: estmoreno19@hotmail.comDE ARQUEOLOGÍA
C O R D O B E S A
NÚMERO 17 (2006)

VOL. I / PÁGS. 225 - 258

RESUMEN

En estas páginas pretendemos ofrecer al lector una amplia visión sobre el paisaje funerario de *Colonia Patricia* durante los primeros siglos del Imperio. En primer lugar, poniendo al lector en antecedentes con un breve recorrido historiográfico del mundo funerario *patriciense*, para, a continuación, analizar aspectos generales como la revisión espacio-temporal de sus áreas funerarias, e intentando trazar un panorama evolutivo de los ritos, tipologías de enterramientos, dispersión topográfica y ofrendas funerarias de cronología altoimperial.

ABSTRACT

In the following pages we intend to offer the reader an updated vision on the funeral landscape of *Colonia Patricia* during the first centuries of the Empire. On the first place, we provide the reader with a brief overview of the *patriciense* funeral world. On the second place, we continue with an analysis in time and space of general aspects of its funeral areas. Then we draw the main evolution of the rites, the typologies of interments a topographic dispersion and funeral offerings, all within a High Empire chronology.

¹ Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación “Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica. El ejemplo cordobés (siglos II a.C.-XV d.C)”, financiado por el Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2000-2003 del Ministerio español de Ciencia y Tecnología, con apoyo de FEDER (Ref. BHA 2003-08677).

También se inscribe en el Convenio de Colaboración que el Grupo de Investigación HUM 236 del Plan Andaluz de Investigación, integrado por todos los miembros del Área de Arqueología de la Universidad de Córdoba, mantiene con la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba para el estudio de Córdoba, ciudad histórica, entendida como yacimiento único.

INTRODUCCIÓN

El volumen de información sobre el mundo funerario romano que nos proporciona la *Colonia Patricia Corduba* es de tal densidad que hace unos años se hizo indispensable una profunda revisión y sistematización de los hallazgos, realizada en el marco del Proyecto FUNUS, en sus dos fases: “Espacio y usos funerarios en *Corduba*” y “Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica. El ejemplo cordobés (ss. II a.C. – XV d.C.)”, bajo la dirección del Prof. Dr. Desiderio Vaquerizo, en el que se enmarca este artículo². Por primera vez, el mundo funerario *cordubense* se entiende, no de manera sectorial y dispersa, sino en el contexto de un yacimiento único, como es la ciudad de Córdoba.

A este espíritu responde nuestro trabajo³, en el que haremos, en primer lugar, un breve recorrido por la historia de la investigación acerca del mundo funerario en Córdoba, para, a continuación, analizar aspectos

² | Gracias al Prof. Dr. Desiderio Vaquerizo por su asesoramiento y valiosas apreciaciones, así como a Dña. Ana B. Ruiz, por los comentarios vertidos sobre manifestaciones arquitectónicas de *Colonia Patricia*, y a los directores de excavación: Dña. Rocío Penco, D. J. M. Salinas, D. Luis Alberto López Palomo y D. Eduardo Ruiz Nieto, que con su buena disponibilidad han permitido que estudiáramos los materiales o que hiciéramos mención de yacimientos en curso de estudio o publicación.

³ | Este trabajo constituye una adaptación y puesta al día del que bajo el mismo título, fue presentado en las VI Jornadas Cordobesas de Arqueología Andaluza. *Espacio y Usos funerarios en la ciudad histórica*, celebradas en Córdoba durante los días 28-31 de Marzo de 2006, y dedicadas exclusivamente al mundo funerario cordobés, del que se proporcionó una evolución sincrónica desde época romana hasta momentos bajomedievales y cristianos. Su principal objetivo fue dar a conocer los resultados del citado Proyecto a la comunidad arqueológica nacional e internacional, intentado comparar la problemática funeraria *cordubense* con la de otras ciudades de *Hispania* o del Imperio.

generales como la revisión espacio-temporal de sus áreas funerarias, e intentar trazar un panorama evolutivo de los ritos, tipologías de enterramientos y dispersión topográfica, ofrendas funerarias, etc. De la conjunción de ambas partes esperamos que el lector llegue a tener una amplia visión sobre el paisaje funerario *patriciense* durante los primeros siglos del Imperio.

Supone un riguroso intento de afrontar un tema complejo y atractivo, que resulta, si cabe, más meritorio si tenemos en cuenta la ausencia de muchos datos y las dificultades para llevar a cabo la investigación, debido a la descontextualización del registro material y a la escasa información fiable de que disponemos sobre los espacios funerarios cordobeses, supuestas las limitaciones metodológicas que durante años han venido afectando a las intervenciones arqueológicas en la ciudad. Sin embargo, en la actualidad se intuye cierta mejora de esta situación, no sólo fruto de una mayor conciencia social en temas de patrimonio arqueológico, sino por la promulgación de una nueva normativa, tanto a nivel autonómico como municipal, cuyo máximo representante es el *tandem* compuesto por la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba y el Área de Arqueología de la Universidad, que desde el año 2001 vienen desarrollando una interesante labor de investigación en las actividades arqueológicas de titularidad municipal.

BALANCE HISTORIOGRÁFICO

Las características de una ciudad como Córdoba, prolífica en hallazgos arqueológicos, han originado que sea objeto de continuas investigaciones desde el Renacimiento hasta

nuestros días, de ahí que se haga necesaria una revisión historiográfica, así como una puesta al día sobre el estado actual de la investigación, en lo que a sus espacio funerarios se refiere.

Remontándonos al siglo XVI, destaca la figura de Ambrosio de Morales, cuyas obras⁴ sirvieron como punto de partida para los trabajos de futuros y prestigiosos eruditos locales. Larga es la lista de nombres⁵; entre ellos despuntan algunos tan significativos como Pedro Díaz de Ribas, con su obra *De las antiqüedades y excelencias de Córdoba*⁶ (1627), Francisco Ruano y su *Historia General de Córdoba* (1760), y *Paseos por Córdoba. O sean apuntes para su historia*, de Ramírez de Arellano (1873). A pesar del espíritu anticuarista y afán de coleccionismo de estos autores, sus obras no sólo se caracterizan por su valor historiográfico, sino porque en un intento de configurar una historia completa de la ciudad, aportan datos arqueológicos relevantes para la investigación actual, que en numerosas ocasiones han desaparecido.

La llegada del siglo XX trajo consigo dos importantes figuras –Enrique Romero de Torres y Samuel de los Santos Gener– que serán claves en la arqueología cordobesa y, muy especialmente, en lo que al ámbito funerario se refiere. Significativas son sus publicaciones⁷ (de consulta obligada para todo investigador), al igual que los trabajos de salvaguarda y conservación del patrimonio arqueológico llevados a cabo por Santos Gener en el Museo Arqueológico de Córdoba, del que fue director entre los años 1925 y 1959. Pero si realmente destacan ambos eruditos es porque con sus trabajos de campo sacaron a la luz un importante sector de la necrópolis Occidental de *Corduba*. Romero de Torres exhumó varias tumbas de época tardoantigua o visigoda, con motivo de una

reforma en el cementerio de Nuestra Señora de la Salud (VAQUERIZO, 2001a: 28) y en 1931 dirigió la excavación de un monumento funerario descubierto en el actual barrio de Ciudad Jardín, concretamente en la confluencia de las calles Antonio Maura e Infanta Dña. María, que sería trasladado a la Puerta de Sevilla, donde hoy se conserva descontextualizado.

Por su parte, Santos Gener no sólo diferenció las necrópolis cordobesas basándose en diferentes hallazgos⁸ documentados ex-

⁴ De gran importancia, por su carácter arqueológico, es la titulada *Las Antiqüedades de las ciudades de España que van nombradas en la Coronica*, en la que el cronista realiza una descripción de la Córdoba romana y un detallado análisis de los epígrafes hasta entonces conocidos (SÁNCHEZ MADRID, 2002: 214-215).

⁵ Padre Martín de Roa, *Antiguo Principado de Córdoba en la España Ulterior o Andalus*, 1636; Andrés de Morales y Padilla, *Historia de Córdoba*, 1662; Bartolomé Sánchez de Fera, *Palestra Sagrada o Memorial de los Santos de Córdoba*, 1772; Luis Maraver y Alfaro, *Historia de Córdoba desde los más remotos tiempos hasta nuestros días*, 1863.

⁶ Recoge la descripción y dibujo de urna cineraria de mármol, actualmente desaparecida, cuyo paralelo más directo se encuentra en el *Cabinet des Médailles* de Paris. La pieza cordobesa está fechada en época julio-claudia y procede de un taller romano. En su decoración se emplearon motivos relacionados con Apolo. (BELTRÁN, 1987 :161-178; VAQUERIZO, 2001a: 223).

⁷ Romero de Torres, E. (1941): *Corona de estudios que la Sociedad de Ant., Etn. y Preh. dedica a sus mártires, I*, CSIC, Madrid.

Santos Gener, S. (1955): *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950)*, Comisaría Gral. De Excavaciones Arqueológicas, Madrid.

⁸ Santos Gener hace referencia al hallazgo de varios sarcófagos de piedra en la Puerta de Osario (Necrópolis Septentrional) o de sarcófagos de plomo junto a la Puerta del Hierro (actual C/ Diario de Córdoba). Enterramientos de idéntica tipología a éstos últimos fueron localizados en el Campo de la Verdad (SANTOS GENER, 1955: 9).

tramuros y junto a las vías de salida de la ciudad, sino que intervino donde ya lo hiciera su colega Romero de Torres, es decir, en el denominado “Camino Viejo de Almodóvar”, descubriendo numerosos restos que constatan la gran riqueza funeraria de esta área. La ausencia de sepulturas monumentales y la abundancia de *busta* o *ceniceros* (SANTOS GENER, 1955: 11), valió para que, desde un primer momento, la calificara como *necrópolis de la plebe* (1955: 9), distinción que, si bien ha pesado bastante en las posteriores investigaciones⁹, gracias a las últimas revisiones historiográficas y hallazgos recientes –descubrimiento en la década de los 90 de los túmulos de la Puerta de Gallegos (MURILLO *et alii*, 2002: 247-274; VAQUERIZO, 2001b: 135)– ha quedado completamente desfasada.

⁹ Recordemos la idea vertida por A. Ibáñez sobre la necrópolis Occidental, a la que considera sin importancia *desde el punto de vista monumental* (IBÁÑEZ, 1983: 375).

¹⁰ En un primer momento estuvieron al frente del Museo D. Luis Maraver y Alfaro, D. Luis M^a de Navascués, D. Juan y D. Samuel de los Santos Gener.

¹¹ A toda esta información hay que sumarle la proporcionada por las numerosas intervenciones arqueológicas de urgencia acometidas en la ciudad en estos últimos años, que están sacando a la luz importantes restos funerarios. Sirvan de ejemplo la necrópolis documentada en la Avda. de las Ollerías 14 (BAENA, 1991; MARFIL, 1997); el monumento funerario de C/ La Bodega (IBÁÑEZ; COSTA, 1991), el sector funerario localizado bajo los terrenos de la antigua fábrica de “La Constancia” (RUIZ NIETO, 1996a, 1996b), los monumentos funerarios de Puerta de Gallegos (MURILLO; CARRILLO, 1996; MURILLO *et alii*, 2002: 247-274), el sector funerario de C/ El Avellano 12-13 (PENCO, 1998a), los enterramientos documentados en Avda. del Corregidor (VARGAS; GUTIERREZ, 2004), el sarcófago de plomo hallado en Gran Vía Parque (GARCÍA MATA-MALA *et alii*, 2005), o las recientemente tumbas documentadas en C/ El Algarrobo (SALINAS VILLEGAS, 2004) y en C/ Beatriz Enríquez (LÓPEZ PALOMO, 2004).

El Museo Arqueológico Provincial de Córdoba, representado en las figuras de sus directores¹⁰, jugó un papel fundamental en la historia de la investigación arqueológica de la ciudad, a pesar de las limitaciones de los primeros años. La labor desempeñada por A. M^a Vicent y A. Marcos Pous durante las décadas de los años sesenta, setenta y principios de los ochenta, se puede calificar de elogiable. Acometieron trabajos de vigilancia, recuperación y conservación del patrimonio arqueológico, y sus intervenciones en la ciudad, entre 1962 y 1983, vieron la luz de forma esquemática en la publicación *Arqueología de las ciudades modernas superpuestas a las antiguas* (1985).

Es en 1983 cuando A. Ibáñez, en su obra *Córdoba hispano-romana*, ofrece una primera visión de conjunto de las necrópolis cordobesas. El interés que en principio pudo suscitar este trabajo, al dedicar un capítulo a las áreas funerarias de la ciudad, desaparece debido a que el autor se limitó a una mera recopilación parcial de los datos epigráficos y arqueológicos conocidos hasta entonces, sin profundizar en su análisis.

Hacia mediados de los años ochenta, y favorecida por el *boom* urbanístico que sufre la ciudad en estos momentos, comienza a desarrollarse una intensa actividad arqueológica que añadió numerosos hallazgos de carácter funerario a los ya existentes¹¹. Quizá la novedad más relevante sea, a partir de 1985, la publicación en el *Anuario Arqueológico de Andalucía* de las intervenciones arqueológicas de urgencia y sistemáticas desarrolladas a nivel regional y provincial. Sin embargo, la mayoría de éstas consisten en una breve síntesis de los informes de excavación, debido a la falta de tiempo que la arqueología urbana actual impone a sus responsables. Aun así, son de

gran ayuda para conocer el resultado de los trabajos.

Será en la década de los noventa cuando la investigación arqueológica en Córdoba cobre nuevos bríos debido a los trabajos relacionados con el mundo funerario que surgen desde la propia Universidad. Entre ellos destacan los llevados a cabo en el Área de Historia Antigua por J. F. Rodríguez Neila (1991 y 1992), C. Camacho (1997) y G. Galeano (1997a y 1997b), relacionados con aspectos legales, epigráficos y rituales de la sociedad romana *patriciense*.

Pero sin lugar a dudas, la mayor contribución al conocimiento arqueológico de Córdoba se debe a la encomiable labor desarrollada desde el Área de Arqueología de la UCO bajo la dirección, en principio, de la Catedrática Pilar León y de proyectos como “*Arqueología Urbana en Córdoba*” y “*Forma Urbis Corduba. Aspectos logísticos e ideológicos de una ciudad romana*”, cuyas conclusiones se publicaron en *Colonia Patricia Corduba: una reflexión arqueológica* (LEÓN (Ed.), 1996). Trabajo de síntesis que proporciona una visión global de la ciudad, abordada en todos sus ámbitos (aspectos urbanísticos, decorativos, monumentales y de servicios), y sometida a un profundo proceso de reflexión y debate. También por estas fechas vieron la luz diversos trabajos como el catálogo *Córdoba en tiempos de Séneca* (VAQUERIZO, 1996), así como otros dedicados a epigrafía funeraria (STYLOW, 1995), escultura (LÓPEZ LÓPEZ, 1998) o decoración arquitectónica (MÁRQUEZ, 1998).

Nuevas perspectivas caracterizan a la arqueología cordobesa de esta última década, y concretamente en lo que al ámbito funerario se refiere, con el programa

de investigación multidisciplinar materializado en las dos fases del Proyecto *Fumus* dirigido por D. Vaquerizo (*vid. supra*). Los resultados de su primera fase fueron dados a conocer a dos niveles distintos: uno puramente científico, en las Actas del Congreso Internacional *Uso y Espacios funerarios en el Occidente Romano* (VAQUERIZO (Ed.), 2002c), punto de referencia de las últimas aportaciones de carácter nacional e internacional en lo que a mundo funerario romano se refiere; y otro, el titulado *Fumus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana* (VAQUERIZO (Coord.), 2001a), destinado a un ámbito más divulgativo, convertido, de hecho, en el primer manual al uso en castellano sobre el mundo funerario romano occidental. Con relación a la segunda fase, destaca la celebración de las *VI Jornadas Cordobesas de Arqueología Andaluza*, monográficas sobre el tema *Espacio y usos funerarios en la ciudad histórica* (ss. II a.C. - XV d.C.), y base de esta publicación.

En este marco se insertan varios de los volúmenes de la serie *Arqueología Cordobesa* (editada por la Universidad de Córdoba en colaboración con la Diputación Provincial), dedicados expresamente al mundo funerario en la ciudad antigua¹².

¹² CASAL, M.^a T. (2003): *Los cementerios musulmanes de Qurtuba*, Córdoba.

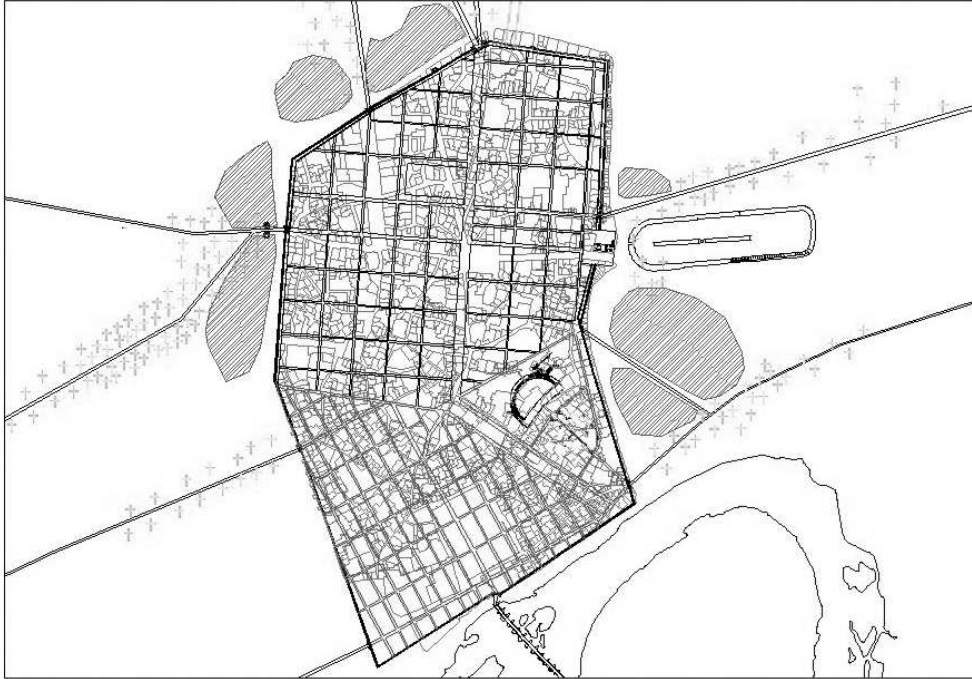
MARTÍN URDIROZ, I. (2002): *Los sarcófagos de plomo romanos de Córdoba y provincia*, Córdoba.

SALINAS PLEGUEZUELO, M.^a E. (2003): *El vidrio romano de Córdoba*, Córdoba.

SÁNCHEZ RAMOS, I. (2003): *Un sector tardorromano de la necrópolis septentrional de Corduba*. Córdoba.

VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J. A.; VARGAS, S.; (2005): “*La Constancia*”, *Una contribución al conocimiento de la topografía y los usos funerarios en la Colonia Patricia de los siglos iniciales del Imperio*. Córdoba.

LUCÍA ESTHER MORENO ROMERO

FIG. 1. Plano general de *Colonia Patricia*

DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DE LAS ÁREAS FUNERARIAS EN *COLONIA PATRICIA* (S. I-II D. C.)

La Córdoba romana debió rodearse de un importante número de espacios funerarios que surgen al amparo de las principales vías

de comunicación debido al deseo de auto-representación social y por la necesidad de un fácil acceso a las tumbas para realizar las pertinentes visitas, limpiezas o ceremonias en honor del difunto, llegando todos ellos a conformar en época altoimperial un paisaje periurbano a modo de cinturón o corona funeraria (Fig. 1) (VAQUERIZO, 2001a: 123)¹³.

¹³ Con el fin de adscribir de modo específico los diferentes restos funerarios a cada una de las áreas cementeriales, se distinguió a efectos convencionales y puramente metodológicos: la Necrópolis Occidental, la Oriental, la Meridional y la Septentrional. De este modo, el espacio extramuros de la ciudad quedó dividido en cuatro sectores, mediante la prolongación de líneas horizontales imaginarias trazadas desde los ángulos extremos (noroccidental, nororiental, suroccidental y suroriental) del perímetro amurallado altoimperial (VAQUERIZO, 2001a: 122-123).

LA NECRÓPOLIS OCCIDENTAL

Descubierta a principios del siglo XX por Enrique Romero de Torres, sobresale junto con la Septentrional por ser una de las más extensas, por la gran cantidad de hallazgos funerarios que ha proporcionado y por el amplio periodo cronológico de los mismos, que partiendo de época tardorrepublicana-

augustea¹⁴ se prolonga hasta momentos tardoantiguos¹⁵. Tres vías son las que actúan como ejes vertebradores del espacio sepulcral, principalmente la *vía Corduba-Hispalis* (MELCHOR, 1995: 129) espina dorsal de la necrópolis que ha quedado fosilizada en el denominado “Camino Viejo de Almodóvar”. Las otras dos, identificadas con las actuales Avda. de Medina Azahara y Avda. del Aeropuerto y dispuestas en paralelo a la anterior, tuvieron un desarrollo posterior (MURILLO, CARRILLO, 1999: 368-369).

Las sucesivas intervenciones llevadas a cabo desde mediados del siglo pasado con motivo de las obras de urbanización y ensanche de la ciudad hacia occidente (ROMERO DE TORRES, 1941; SANTOS GENER, 1955; MORENA LÓPEZ, 1994) pusieron al descubierto distintos hallazgos que confirman la existencia y expansión de dicha necrópolis: *una de las más extensas de la ciudad sobrepasando los 5000 m² (...) cuya parte más poblada de sepulcros bordea en toda su extensión el primer miliario de la vía de Córdoba a Hispalis... y el núcleo principal se halla a lo largo del Camino Viejo de Almodóvar* (SANTOS, 1955: 8-10). Fueron exhumadas numerosas inscripciones (IBÁÑEZ, 1983: 375-378) junto a importantes *busta*, materiales funerarios y restos de estructuras pertenecientes a cremaciones cuyo estado de conservación era bastante deficiente, debido a la escasa profundidad de las tumbas: *el nivel de la necrópolis es apenas de un metro y medio... abundan los busta o ceniceros... y en ellos se han encontrado abundantes tios campanienses, de barro rojo barnizado, negro brillante y amarillos jaspeados de cerámica aretina y abundantes lápidas* (SANTOS GENER, 1955: 11).

Dichas actuaciones arrojaron a la luz importantes restos arqueológicos pertenecien-

tes a enterramientos de época romana, documentándose una gran variedad tipológica de sepulturas, desde incineraciones en urnas hasta inhumaciones con cubiertas de *tegulae*, en sarcófagos de plomo y mármol, además de importantes *monumenta* como los túmulos funerarios ubicados en la *porta urbica* noroccidental (Puerta de Gallegos) o la “Gran Tumba” localizada en la confluencia de la C/ Antonio Maura y C/ Infanta Doña María, que en la actualidad se sitúa en la Puerta de Sevilla (VAQUERIZO, 2001a: 210).

El carácter monumental de esta necrópolis queda atestiguado por al menos 12 recintos así como por estructuras indeterminadas y vestigios de naturaleza funeraria, surgidas tras la revisión del archivo de la Familia Romero de Torres (RUIZ OSUNA, 2005a: 79-104). La disposición de los acotados (perpendiculares al “Camino Viejo de Almodóvar”) y sus medidas estándar hacen pensar en una previa planificación y jerarquización del espacio cementerial (RUIZ OSUNA, 2005a: 98-99).

¹⁴ Destacan los enterramientos de tradición indígena localizados en el “Camino Viejo de Almodóvar”, concretamente los conjuntos nº 1 y nº 2, que a juzgar por los materiales de sus ajuares (cerámica campaniense, *terra sigillata* y vasos de paredes finas) se datan entre fines del s. I a. C. y las primeras décadas del siglo I d. C. (GARCÍA MATAMALA, 2003-04: 263-264).

¹⁵ En época bajoimperial esta zona perpetúa su función como espacio funerario. Sirvan de ejemplo la posible existencia de basílicas o edificios martiriales como los documentados en C/ Diego Serrano y Palma Carpio o en Avda. del Aeropuerto nº 12 (VAQUERIZO, 2001a: 133), así como el hallazgo de inscripciones funerarias cristianas y vestigios de naturaleza arquitectónica en las Eras de la Salud, Cortijo de Chinales y Teniente General Barroso 12, donde se podría intuir un lugar de culto (SÁNCHEZ, 2003: 20). Destaca el hallazgo de una necrópolis tardorromana en la unidad de actuación del P-6, formada por enterramientos en fosa simple con cubiertas de *tegulae* a doble vertiente o realizados en cistas rectangulares de calcarenita (GARCÍA *et alii*, 2005: 109).

Durante los siglos altoimperiales esta área suburbana está en pleno uso, tal como demuestra la necrópolis de cremación e inhumación localizada en Avda. del Corregidor (VARGAS, GUTIÉRREZ, 2004: 309-328), y el hallazgo de dos inhumaciones infantiles en Avda. Gran Vía Parque (GARCÍA *et alii*, 2005: 105-142).

Junto al uso funerario del área Occidental en la zona de Vistalegre se han documentado una serie de estructuras identificadas con un *horreum*, la *pars rustica* de una villa, en funcionamiento desde el siglo II al IV d. C. (LÓPEZ REY, 2001: 211).

Finalmente, en época bajoimperial esta zona perpetúa su función como espacio funerario, tal como atestigua el hallazgo de una necrópolis tardorromana en la unidad de actuación del P-6, formada por enterramientos con una orientación NW-SE, practicados en fosa simple con cubiertas de *tegulae* a doble vertiente o bien en cistas rectangulares conformadas por lajas de calcarenita (GARCÍA *et alii*, 2005: 109). Otros vestigios se intuyen en la posible existencia de basílicas o edificios martiriales como los documentados en la C/ Diego Serrano y Palma Carpio, o en Avda. del Aeropuerto nº 12 (VAQUERIZO, 2001a: 133), así como el hallazgo de inscripciones funerarias cristianas y vestigios de naturaleza arquitectónica en las Eras de la Salud, Cortijo de Chinales y Teniente General Barroso 12, considerados, según las últimas interpretaciones, como material de expolio (SÁNCHEZ, 2006: 365).

LA NECRÓPOLIS MERIDIONAL

La posible existencia de una necrópolis ubicada al Sur de los Altos de Santa Ana y a la salida de la Puerta del Puente se apoya, fun-

damentalmente, en la aparición de algunos enterramientos dispersos en el área comprendida al otro lado del río Guadalquivir, es decir, en el actual Campo de la Verdad. La escasez de los hallazgos documentados a día de hoy nos hacen pensar en conjuntos funerarios formados por tumbas aisladas y posiblemente relacionadas con propiedades privadas suburbanas, *de carácter residencial o agrícola* (VAQUERIZO, 2001a: 128). A este hecho alude Santos Gener a mediados del siglo XX cuando comenta que *hace ya muchos años que vigilamos con asiduidad esta necrópolis, por si las excavaciones para los cimientos de la nueva barriada producían algún hallazgo de interés; más en balde, pues el resultado negativo ha ido enfriando el entusiasmo y apagando las esperanzas* (SANTOS GENER, 1955: 9).

Sin embargo, entre los pocos testimonios arqueológicos que se conocen, destacan dos placas de caliza procedentes de la barriada de la "Sagrada Familia", con decoración de Eroles guirnaldfóros, localizadas en los años cuarenta por Santos Gener (SANTOS GENER, 1947: 90-91; lám. XXVIII, 1 y 2). El diferente grosor de las piezas (13 y 17 cm) y el hecho de que las dos figuras estén dispuestas a la derecha, son motivos de peso suficientes para que D. Vaquerizo (2002c: 193, Fig. 23-24), descarte, en principio, su pertenencia a un mismo relieve, aunque no a un mismo edificio de carácter monumental.

La idea sostenida por los investigadores sobre de la existencia de un primer espacio cementerial cordubense situado entre la ciudad republicana y el río, y posteriormente amortizado como consecuencia de la ampliación augustea en esta dirección (VAQUERIZO, 2003: 90), se confirma, en parte, gracias a la recuperación durante los trabajos relacionados con la ampliación del

Museo Arqueológico, de un fragmento de inscripción funeraria reutilizada en la construcción de la media *cavea* del teatro. Dedicado a una tal *Bucca*, esclava de la familia *Murria* (RUIZ OSUNA, 2005b), sus rasgos paleográficos nos sitúan en época republicana, concretamente, en torno al 15 a.C. o 5 d.C. (MONTERROSO, 2002: 137). Por lo tanto, es muy probable que estemos ante el único vestigio de uno de los monumentos funerarios más antiguos de *Corduba*, posiblemente desmontado y aprovechado en la construcción del edificio de espectáculos.

LA NECRÓPOLIS ORIENTAL

Se sitúa al Este del recinto amurallado romano, extendiéndose al menos hasta el Cuartel de Lepanto.

Existen una serie de condicionantes que justifican la ausencia de hallazgos funerarios en momentos republicanos. En primer lugar, destaca el temprano uso industrial y residencial de este espacio periurbano, tal y como demuestran las excavaciones realizadas en C/ Maese Luis, que pusieron al descubierto una monumental calzada con su respectiva cloaca, o los espacios de carácter doméstico de donde procede el importante elenco de mosaicos actualmente ubicados en el Alcázar de los Reyes Cristianos (VAQUERIZO, 2001a: 126). La construcción en época julio-claudia del gran complejo formado por el templo de la C/ Claudio Marcelo y el circo de Orive (MURILLO *et alii*, 2003, 53-88), que constituye un excepcional ejemplo de escenografía urbanística, y la ininterrumpida ocupación de esta zona desde época hispanomusulmana hasta nuestros días, son los otros dos factores que han desvirtuado su aspecto original como espacio funerario.

Será la *via Augusta* en dirección hacia *Castulo* (MELCHOR, 1995: 79 ss.) la que actúe como principal aglutinador de los conjuntos funerarios. En un primer momento su entrada a la ciudad se realiza por una puerta ubicada en la actual C/ Alfonso XIII (MURILLO *et alii*, 2003: 68, nota 26), pero la aludida reforma urbanística llevada a cabo en la manzana de Orive a mediados del siglo I d. C. (*vid. supra*), provoca el desplazamiento de la calzada hacia el Norte (C/ San Pablo), y su entrada a la ciudad se realiza por la denominada Puerta de Hierro o de Roma (C/ Capitulares) (MURILLO *et alii*, 2003: 68, nota 26). Este enorme complejo arquitectónico dedicado al culto imperial y caracterizado por su gran carga visual y simbolismo, atrajo un importante número de enterramientos que a modo de recintos funerarios se dispusieron alineados con el eje viario. Entre ellos destacan los acotados de la C/ San Pablo o C/ Realejo, este último ubicado frente a la Iglesia de San Andrés, en uso hasta finales del siglo I d.C. primera mitad del siglo II d. C. (PENCO, 1998b: 10-11). A ellos se les suma el importante conjunto localizado en C/ Muñices, formado por varios *monumenta* y sus respectivos recintos (RUIZ OSUNA, 2005b)¹⁶, que con una orientación SE-NO se dispondrían paralelos a la calzada. Esta característica, junto con sus similares dimensiones (alrededor de 25 pies), hace que se constituyan como uno los ejemplos más claros de la previa planificación del espacio funerario en época tardorrepublicana-augústea.

¹⁶ Este monumental conjunto funerario es objeto de un profundo estudio en estas Actas por parte del Arqueólogo director J. L. Liébana y de A. Ruiz, miembro del Proyecto *Funus*, en el que se detallan tanto los pormenores de su excavación como las características tipológicas, estilísticas e interpretativas de los distintos *monumenta*.

La monumentalidad y variedad tipológica de esta necrópolis debió ser considerable a pesar de los escasos restos documentados; así queda constatado por el hallazgo en el barrio de San Lorenzo de una proa de nave procedente de un monumento funerario¹⁷ (VAQUERIZO, 2001a: 213), o la *cupa* reutilizada en el antemuro de las antérides de la plaza del templo de la C/ Claudio Marcelo¹⁸ (VAQUERIZO, 2006: 336).

Los testimonios epigráficos, concretamente la inscripción donde se conmemoran varios libertos de un tal *Titus*, junto con varios fragmentos de naturaleza arquitectónica y escultórica (dos estatuas togadas) han permitido detectar la existencia de un conjunto monumental en las inmediaciones de la iglesia de San Andrés, perteneciente quizás al tipo edícula (VAQUERIZO, 2002c: 181).

Las inscripciones localizadas en el entorno de los Conventos de San Pablo y en el de Santa Marta nos ponen sobre la pista de la ubicación en la zona de los sepulcros de dos importantes familias *patricienses*: *Calpurnia* (CIL II²/7 432) y *Maria* (CIL II²/7 441).

En momentos tardíos la necrópolis oriental seguirá manteniendo su finalidad fu-

neraria, como lo demuestran los sarcófagos de plomo exhumados en la C/ Badanas, C/ Diario de Córdoba y C/ Maese Luis (VAQUERIZO, 2001a: 126), o el posible cementerio tardorromano documentado por Sotomayor en la Iglesia de San Pedro: restos óseos asociados a una cripta, que la tradición local ha identificado con las reliquias de los santos Genaro, Fausto, Marcial y Aciselo (SOTOMAYOR, 1964: 100).

Un importante foco de atracción funeraria surge en las inmediaciones de la Puerta *Piscatoria*, situada en el ángulo Sureste de la ciudad, desde la que partiría un ramal de la *via Augusta*. Destaca la necrópolis tardorromana de la C/ Lucano n.º 5 y 9, caracterizada por enterramientos de variada tipología –inhumaciones en fosas simples, en cistas de caliza o ladrillo, en sarcófagos de plomo– la mayor parte de ellos organizados en torno a una *mensa* funeraria (MOLINA, SÁNCHEZ, 2002-2003: 355-389).

LA NECRÓPOLIS SEPTENTRIONAL

Ocupa todo el espacio suburbano situado al Norte de los ángulos noroccidental y nororiental del lienzo murario augusteo, extendiéndose sus límites hasta el Tablero Bajo, o la Asomadilla (SÁNCHEZ, 2003: 64).

En la actualidad los investigadores han reconocido al menos cuatro vías distintas: *Item a Corduba Emeritam* (MELCHOR, 1995: 115 ss.); *Camino del Pretorio* (MELCHOR, 1995: 162 ss.); *Alio itinere a Corduba Castulone* (MELCHOR, 1995: 79 ss.); y *Aēda. de las Ollerías n.º 14* (BAENA ALCÁNTARA, 1990; PENCO *et alii*, 1993).

El origen de la necrópolis Septentrional se remonta a época republicana, momento

¹⁷ Esta proa de nave, con *rostrum* en forma de cabeza de jabalí, responde a un tipo bien documentado por todo el Imperio, especialmente en Porta Marina (Ostia) (VAQUERIZO, 2001a: 213).

¹⁸ Responde al tipo de *cupae solidae* cuyo margen cronológico abarca desde época tardorrepública hasta momentos más tardíos, siendo los siglos II-III d. C. los de mayor uso. Documentadas por todo el imperio desde el norte de África hasta Lusitania (Algarve y Alentejo) o *Barcino*, *Emerita Augusta* y *Tarraco* (VAQUERIZO, 2006: 334, nota 56 y 57). El ejemplar cordobés, está realizado en calcarenita, y posee una tosea inscripción dedicada a un tal *Politimo*, posiblemente un esclavo de origen o filiación griega (VAQUERIZO, 2006: 336-337).

MANIFESTACIONES FUNERARIAS DE ÉPOCA ALTOIMPERIAL EN COLONIA PATRICIA

en el que tienen lugar enterramientos de tradición indígena localizados en el Viaducto y en Cercadilla¹⁹, con una cronología de mediados del siglo I a. C.-primera mitad del siglo I d. C. (MORENO ALMENARA, 1997: 18). Al parecer, el entorno de la Torre de la Malmuerta también se configura como otro espacio sepulcral de época tardorrepublicana-augústea, a juzgar por el hallazgo de dos testimonios epigráficos. El primero de ellos es una inscripción (CIL II²/7 396) localizada en el lienzo de la muralla medieval y actualmente desaparecida, que perteneció a *Numerius Abullius Chriestus* (RUIZ OSUNA, 2005b). Mientras que el segundo, consiste en un *ara ossuaria* dedicada a *Abullia Nigéria* (CIL II²/7, 397), liberta del anterior (VAQUERIZO, 2002a: 192). Es muy probable que ambas inscripciones estuvieran relacionadas con un importante complejo funerario altoimperial documentado en la C/ Adarve n.º 2 durante los años noventa (GONZÁLEZ, 1992; CARMONA, MORENO, BERMÚDEZ, 1997: 28 y 33-34), entre cuyos restos exhumados destaca un fragmento de pulvino que posiblemente pertenecía a una sepultura en forma de altar monumental²⁰.

En los primeros momentos de nuestra era son el *Item a Corduba Emeritam* y su espacio más inmediato los elegidos como lugar de enterramiento y representación social por las "elites" locales enriquecidas, en parte gracias a las intensas actividades mineras. En su entorno destacan construcciones funerarias de gran monumentalidad como la cámara subterránea con recinto ubicada en la C/ La Bodega²¹, o la localizada en el Palacio de la Merced (*vid.* nota 25), ambas de cronología augústea y situadas en las proximidades del lienzo murario. Otro centro neurálgico que comienza a tener importancia es la Puerta de Osario, en cuyas

inmediaciones se localizó una inscripción relacionada con tres miembros de la familia *Caninia* (CIL II²/7, 434), de ahí que supongamos la ubicación de su correspondiente sepulcro en esta zona.

Pero será a partir de mediados del siglo I d.C. cuando la necrópolis Septentrional alcance su máximo apogeo, quedando su configuración espacial perfectamente definida en torno a las vías anteriormente descritas, convertidas ya en auténticas *Gräberstrassen*. Los hallazgos buscan la cercanía al recinto amurallado, aunque se observa un ligero alejamiento, originado porque los espacios más cercanos a la ciudad estaban ya

¹⁹ La cremación de Cercadilla, localizada en un nivel de arcillas geológicas, no poseía ajuar, de ahí que su cronología se haya establecido con base en la tipología de la urna y su posición estratigráfica. En las inmediaciones se localizaron testimonios epigráficos y materiales cerámicos (ungüentarios, orzas, etc.) de indudable adscripción funeraria (MORENO ALMENARA, 1997: 18).

²⁰ Labrado en caliza local, con decoraciones laterales de hojas lanceoladas y una roseta en su frontal, posee 75 cm de diámetro, característica que lo convierte en la pieza más grande documentada hasta el momento en *Hispania* (VAQUERIZO, 2002a: 187-189).

²¹ El monumento, construido en *opus quadratum*, tiene una cámara rectangular (2,10 x 1,90 m x 2,10 de altura), que fue estucada y pintada (decoración indeterminada en blanco y rojo), pero al no ser bien documentada sólo se conservan pequeños fragmentos sobre los paramentos interiores. El ingreso se realiza a través de una puerta de medio punto, que da acceso a un espacio interior con bóveda de medio cañón. Se desconoce si tuvo algún tipo de remate y está ubicada dentro de un gran recinto, del que sólo se ha conservado el remate del muro (VAQUERIZO, 2002a: 182-183). En el interior, a la derecha de la entrada se dispone un poyete que acogió un enterramiento de cremación con su ajuar y al fondo se ha reservado un espacio para una inhumación que posiblemente se encuentre *in situ*. Su paralelo lo encontramos en la Tumba de *Postumio* de la necrópolis de Carmona, fechada en la primera mitad del siglo I d. C. (BENDALA, 1976: 82-83, lám. XXIII).

ocupados debido al desarrollo horizontal de la necrópolis.

En torno al espacio actualmente ocupado por el barrio de San José - Valdeolleros, Cruz de Juárez y el denominado Huerta de la Reina²², las recientes intervenciones arqueológicas han sacado a la luz importantes sectores de carácter sepulcral como C/ El Avellano 12-13 (PENCO 1997a, 1997b, 1998a), “Santa Rosa” (RUIZ NIETO 1997a, 1997b, 1997c), o Manzana Banesto (SALINAS VILLEGAS, 2004). Son necrópolis con un horizonte cronológico que oscila entre el siglo I. d. C. y finales del II-principios del III d. C., llegando en algunos casos a perdurar hasta época tardoantigua (Manzana Banesto). Destaca el uso casi exclusivo de la cremación en sus dos modalidades (primaria y secundaria), así como una organización espacial en torno a diversos acotados funerarios.

El Camino del Pretorio se configura como uno de los principales focos de atracción funeraria, tal como lo atestigua el *ustrinum* hallado en la nueva sede de Emaesa. La

²² Existe una referencia bibliográfica de la existencia de un “*columbario*” en esta zona de Córdoba (VICENT, SOTOMAYOR, 1965: 209). Aunque debemos ser cautos en tales aseveraciones y tomar la noticia con cautela, ya que no poseemos datos suficientes para determinar que se trata realmente de un columbario en sentido estricto, enterramientos colectivos de este tipo debieron ser muy comunes en toda *Colonia Patricia* (VAQUERIZO, 2001b: 132).

²³ Los sillares de la estructura presentaban evidentes signos de rubefacción. En el sur de la misma se documentaron cuatro sillares de grandes dimensiones dispuestos en dos hiladas. En el Este se conservaba otro sillar correspondiente a la hilada inferior; también en el Norte se documentó un sillar de la hilada inferior y uno de la hilada superior que se encontraba bastante arrasado. Este alzado apoyaba sobre una cimentación formada por mampuestos de mediano tamaño de calca-renita y caliza, así como fragmentos de *opus signinum* (CÁNOVAS *et alii*, 2004: 14).

supervisión arqueológica constató su alzado de sillería, así como parte de su cimentación de mampostería²³. Otros importantes sectores cementeriales que surgen al abrigo de este camino “minero” son el ubicado en la C/ Beatriz Enríquez (LÓPEZ PALOMO, 2004), compuesto por 68 enterramientos, o el situado en la antigua fábrica de gaseosas “La Constancia” (RUIZ NIETO, 1995; 1996a) donde se localizan al menos 7 recintos funerarios y numerosos enterramientos (50 cremaciones y 3 inhumaciones), estructurados en torno a una vía de carácter secundario (VAQUERIZO, GARRIGUET, VARGAS, 2005). El marco cronológico de estas áreas se sitúa entre los siglos I-II d. C., y en ellos destaca el uso simultáneo de cremación e inhumación para época altoimperial.

Del mismo modo, en esta necrópolis Septentrional, concretamente en los terrenos del RAF-TAV, se hallaron tres fosas circulares unidas realizadas con “*adobes y piedras*”, dentro de las cuales se exhumaron restos de cenizas y de huesos calcinados. Los materiales cerámicos recuperados en este contexto datan estos posibles *ustrina* en época altoimperial (IBÁÑEZ *et alii*, 1990).

En relación con el trazado de la *vía Augusta*, procedente de *Castulo*, destacan los recintos exhumados en la Puerta del Colodro (BAENA, 1989a; 1989b; 1991c), y entre ellos la tumba n.º 10, con un receptáculo circular en el que se recuperaron cenizas, carbones y restos de huesos calcinados, por lo que fue interpretado como un posible *ustrinum* de época altoimperial (PENCO *et alii*, 1993: 46-47).

Algo alejado del recinto amurallado, concretamente en la Ronda del Marrubial esquina C/ Poeta Solís y C/ Vázquez Venegas, pero en las inmediaciones de esta vía se ha localizado un recinto funerario (Fig.

MANIFESTACIONES FUNERARIAS DE ÉPOCA ALTOIMPERIAL EN COLONIA PATRICIA

2) fechado a mediados del siglo I d. C. que probablemente estuvo relacionado con los restos de una posible *villa* de época altoimperial exhumada en el sector Este de la excavación (PENCO, 2004).

Parece ser que el hallazgo de inscripciones sepulcrales en terrenos alejados del núcleo urbano estaría relacionado con el carácter privado de espacios funerarios, asociados probablemente a explotaciones agropecuarias o mineras. Sirvan de ejemplo los testimonios epigráficos relacionados con diversas sociedades como la *Sisaponensis*²⁴ o la *Aerariorum*²⁵, dedicadas a la explotación de minerales procedentes de la sierra.

Tal y como podemos comprobar por evidencias arqueológicas, estas *officinae* coexistirían no sólo con sepulturas y espacios domésticos (*villae* y *vici*), sino también con centros dedicados a actividades industriales como alfares, vertederos o fundiciones²⁶. Pero no todo el espacio extramuros de la zona septentrional estuvo destinado a fines sepulcrales o industriales: existen zonas en las que las intervenciones arqueológicas han dado resultados negativos. Así, destaca el solar ubicado en las proximidades del Palacio de la Merced (VENTURA, 1999) y las excavaciones desarrolladas en el entorno del Vial Norte durante el proceso de urbanización del mismo (BOTELLA, 2001). Otros espacios, más hacia el Norte, albergaron infraestructuras hidráulicas como el acueducto de Valdepuentes (*Aqua Augusta*) y el del arroyo de Pedroche (*Aqua Nova Domitiana*) (VENTURA, 1996).

El *suburbium* septentrional durante el siglo II d. C no sólo se caracteriza por el uso más o menos continuado de aquellos complejos funerarios surgidos en época augustea o julio-claudia al abrigo de las principales vías de comunicación, sino que su pres-



FIG. 2. Recinto funerario del Marrubial

²⁴ En la zona conocida como el Tablero Bajo fue localizada la inscripción de varios libertos pertenecientes a dicha *officina* minera (VENTURA, 1996: 216-217).

²⁵ Debemos recordar a este respecto el monumento funerario situado en el Palacio de la Merced que próximo a la Puerta de Osario, flanqueaba la vía *Itin a Corduba Emeritam*. Construido en *opus quadratum* calizo y planta de cruz latina, estaba precedido por un recinto de 4 x 4,90 m al que se accedía por una escalera de sillares (VAQUERIZO, 2001b: 137 ss.). De cronología augustea, según A. Ventura, posiblemente perteneció a un liberto y médico llamado *Marcus Aerarius Telemachus*, miembro de la *Societas Aerariorum*, dedicada a la explotación del cobre de Sierra Morena (*CIL* II²/7, 334) (VAQUERIZO, 2002: 187).

²⁶ En la necrópolis Septentrional se han documentado instalaciones destinadas a labores de fundición-reducción de cobre, junto al edificio que actualmente es la sede de la Exema. Diputación Provincial, fechadas hacia la primera mitad del siglo I d. C. (VENTURA, 1998: 34 ss.). Otros vestigios relacionados con el trabajo del metal son las cisternas de decantación, localizadas en el arroyo de San Cristóbal, muy próximo al Hospital de los Morales (GARCÍA, VARGAS, 2003: 81). Entre los talleres cerámicos documentados en *Colonia Patricia*, destacan los *vertederos* y *hornos* localizados en los terrenos del RAF, o el *vertedero* de la calle Avellano (GARCÍA, VARGAS, 2003: 82), ambos situados en terreno suburbanos.

tigio como área funeraria queda confirmado por el hallazgo en el entorno de la Avda. del Gran Capitán, esquina con Ronda de los Tejares de dos inscripciones, donde la *Colonia Patricia* rinde honores fúnebres a *Titus Flavius Antoninus* (CIL II²/7 290) y a *Quintus Caecilius* (CIL II²/7 303).

Durante los siglos III y IV d. C. el espacio septentrional perpetúa sus usos funerarios, surgiendo nuevos centros de enterramiento paleocristianos como los localizados en el palacio de Cereadilla, el Convento de la Merced, la C/ Dña. Berenguela o Vial Norte (SÁNCHEZ, 2003).

* * *

Al igual que ocurre en otras zonas del Imperio, en *Colonia Patricia* se intuye la po-

²⁷ Estas inscripciones gladiatorias no sólo tienen en común el haber aparecido en la misma necrópolis, sino que responden a un mismo modelo compositivo (nombre del gladiador, categoría, *ludus gladiatorius*, nº de victorias, edad, *origo*, dedicante y fórmulas de cierre) y poseen un soporte similar (estela con cabecera semicircular de caliza o mármol de Cabra). Su elevado número y la mencionada uniformidad morfológica de caracteres podrían deberse a un *collegium funeraticium* gladiatorio encargado de las necesidades funerarias de sus miembros. El análisis de las lápidas arroja datos tan interesantes como la existencia de un *ludus gladiatorius* en *Colonia Patricia*. Conclusión a la que se ha llegado gracias a dos inscripciones: la dedicada a un *essedarius* por sus compañeros *-familia universa-* (CIL II²/7, 362), y aquella en la que se menciona a un *doctor retiariorum* (CIL II²/7, 360), dejándonos intuir la posible existencia en la ciudad de un instructor de esta modalidad de lucha (SÁNCHEZ MADRID, 2001:189-191).

²⁸ El uso de la *humatio* en los infantes fue una práctica muy común en época altoimperial romana. Sirvan de ejemplo las inhumaciones localizadas en C/ El Avellano 12-13 (tumbas V, VII, VIII y IX) (PENCO, 1998a), las realizadas en *Baelo Claudia* (VAQUERIZO, 2001a: 152), o las de posible carácter ritual practicadas en Chipiona (ALCÁZAR *et alii*, 1994).

²⁹ Gracias a los hallazgos epigráficos conocemos en la actualidad el nombre de al menos dos *vici* cor-

sible existencia de áreas funerarias de uso diferencial. La más significativa es la necrópolis Occidental, concretamente el entorno del “Camino Viejo de Almodóvar”, donde se han localizado un conjunto de 16 lápidas gladiatorias²⁷, cuya presencia a raíz del hallazgo del anfiteatro en esta área funeraria cobra aún más sentido. Algo similar se aprecia en la necrópolis Septentrional, especialmente en el recinto funerario exhumado en C/ El Avellano 12-13, posiblemente utilizado por esclavos y libertos de origen griego, tal y como lo demuestran los testimonios epigráficos, el origen de los difuntos y la cierta lejanía de esta zona de enterramiento con las principales vías de comunicación (VAQUERIZO, 2002a: 163).

El sector cementerial de C/ Beatriz Enriquez posee la particularidad de acoger un espacio dedicado exclusivamente a enterramientos de individuos inmaduros o neonatos inhumados al interior de ánforas²⁸ (LÓPEZ PALOMO, 2004: 54-55). Su elevado número (un tercio sobre el total de tumbas exhumadas) y su deposición realizada en un breve espacio de tiempo, principalmente el siglo I d. C., resulta claro indicativo de una gran mortalidad infantil normal en estos momentos históricos, aunque tal vez pudo deberse a una posible epidemia (LÓPEZ PALOMO, 2004: 55) o prácticas rituales (VAQUERIZO, 2001a: 152).

El espacio extramuros no siempre fue utilizado como lugar de enterramiento, sino que debido al esplendor que experimentó *Colonia Patricia* durante el siglo I d. C., la ciudad se expande y ocupa la zona más próxima al lienzo murario, dando lugar a la creación de importantes *vici*. Existen datos arqueológicos que documentan la construcción de estos nuevos barrios periurbanos en las áreas cementeriales de *Corduba*²⁹, tal es

el caso de La Corredera y C/ Maese Luis, al Este, o Avda. de la Victoria, al Oeste. Para la zona Norte destacamos las excavaciones practicadas en C/ Reyes Católicos, que sacaron a la luz un importante sector del *vicus* norte, constituido por calles porticadas y enlosadas a las que abrían *domus* con pavimentos musivos y pinturas murales (BAENA ALCÁNTARA, 1990), o la villa de C/ El Algarrobo, con un horizonte cronológico que abarca desde finales del siglo III-principios del siglo IV d. C. hasta su abandono a principios del siglo V d. C. (PENCO, 2005: 30; SALINAS VILLEGAS, 2005: 51). Otros vestigios de esta área suburbana se han documentado en el Palacio de la Merced, Fray Luis de Granada y el solar nº 6 de Ronda de los Tejares (IBÁÑEZ, 1987). Su cercanía al recinto murario y la carencia de suelo urbanizable al interior de la ciudad, originaron que los antiguos enterramientos fueran amortizados por estas construcciones *ex novo* hasta un momento indeterminado del siglo III d. C.

La crisis que experimenta el núcleo urbano en los últimos momentos del Imperio, provoca el despoblamiento de estos barrios periféricos, comenzando así una segunda fase de ocupación funeraria (VAQUERIZO, 2001a: 125). Será a partir de la implantación del Cristianismo en el siglo III d. C., y a lo largo de la siguiente centuria, cuando se impone la inhumación como forma exclusiva de enterramiento.

La cristianización de la ciudad no sólo se materializa en cambios del ritual, sino que produce importantes transformaciones en la topografía funeraria. Si antes las áreas sepulcrales se organizan en torno a las vías de comunicación, en este momento los aglutinadores del espacio funerario son basílicas, *martyria* y *memoriae*, centros de culto

en torno a los que se distribuyen las necrópolis (SÁNCHEZ, 2003: 24). Testimonios arqueológicos de estos nuevos elementos los tenemos en la basílica con baptisterio documentada en el Palacio de la Merced, actual sede de la Diputación Provincial de Córdoba³⁰ (HIDALGO; VENTURA, 2001: 250-251) y el *palatium* de Maximiano Hercúleo, reconvertido al culto cristiano (HIDALGO, 2001: 248-249).

USOS Y TIPOS DE ENTERRAMIENTOS

Desde el punto de vista del ritual funerario la fase altoimperial atestigua la presencia de ambos ritos, aunque con un mayor predominio de la cremación³¹. Ésta llega incluso a

dobes: *forensis e Hispanus*, (CIL II²/7, 272 y273), e incluso la posible existencia de un *pagus Augustus* (CIL II²/7, 231) (VAQUERIZO, GARRIGUET, VARGAS, 2005: 34).

³⁰ Consiste en una construcción hidráulica de *opus caementicium*, revestida por *opus signinum*, y posee una planta dividida en dos espacios independientes. Uno de ellos, tiene forma rectangular alargada (4,35 x 3,25 y 1, 55 m de altura) y posee dos escaleras laterales en los lados menores que dan acceso al espacio interior. Mientras que el otro, adosado a la zona central de cuerpo principal, presenta un planta en forma de arco peraltado. Marcos Pous identificó el conjunto como un posible baptisterio, basándose en las técnicas constructivas y en la presencia de las dos escaleras enfrentadas en el cuerpo principal –característica de este tipo de edificios-. Sin embargo, la presencia del espacio circular no responde a ningún modelo conocido de baptisterio, aunque cabe la posibilidad de que se trate de una obra romana, tal vez de carácter termal, y que fue adaptada al uso de baptisterio (HIDALGO; VENTURA, 2001: 250-251).

³¹ Cremación e inhumación coexistieron en Roma desde sus inicios; el uso de uno u otra práctica obedece a cuestiones religiosas, económicas, de tradición familiar o modas. Será a finales de época republicana

LUCÍA ESTHER MORENO ROMERO

documentarse a finales del siglo II o comienzos del III d. C. en un *bustum* en cista de la C/ El Avellano 12-13, (VAQUERIZO, 2001a: 146) o en la Tumba 13 de “Santa Rosa” (MORENO ROMERO, 2005).

Las estructuras funerarias atestiguadas para la práctica de la *crematio* responden a sus dos modalidades (primaria o secundaria). Numerosas son las tipologías de enterramiento (Fig. 3 y Fig. 4), así como las urnas que acogen los restos óseos (Fig. 5). Éstas se caracterizan por ser muy variadas tanto en la forma, (cilíndricas, tubulares, troncocónicas, rectangulares, etc.) como

en el material empleado (cerámica, piedra, vidrio protegido por funda de plomo o ánforas) (VAQUERIZO, 2001a: 222). Tipológicamente destacan las cajas de caliza o arenisca, con forma más o menos rectangular y sus patas trabajadas en muchos casos a bisel. La tapadera a doble vertiente en un intento de imitar *el tejado de tegulae e imbrices de un edificio* (RODRÍGUEZ OLIVA, 2002: 261), suele estar coronada con remates laterales y un frontón rectangular o curvo. Muchas de ellas portan textos epigráficos, grabados o pintados, como los ejemplares procedentes de las necrópolis de Jaén, *Carmo* o los de

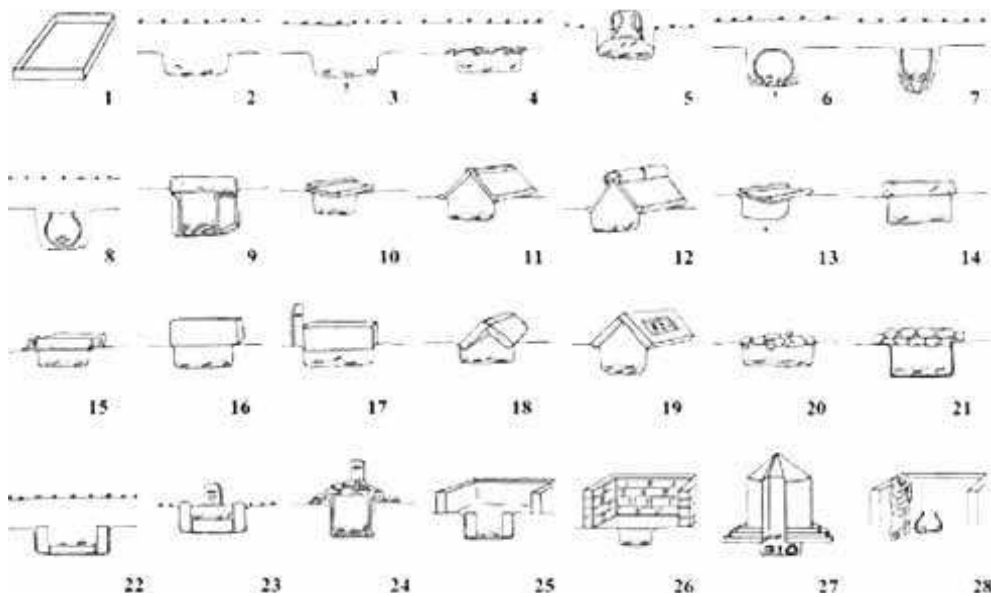


FIG. 3. Cremaciones Primarias Altoimperiales (según Vaquerizo, 2002a:153)

y comienzos del Imperio cuando la cremación alcance un mayor auge, para ir desapareciendo hacia finales del siglo II d. C. en favor de la inhumación (VAQUERIZO, 2001a: 74). En *Corduba* se da el mismo esquema: uso simultáneo de ambos ritos, aún en momentos de predominio de la *crematio*.

la tumba de los Pompeyos en Torreparedones (Córdoba) (RODRÍGUEZ OLIVA, 2002: 259-311).

En *Colonia Patricia* destacan el grupo de urnas que en 1866 entregó la Comisión

MANIFESTACIONES FUNERARIAS DE ÉPOCA ALTOIMPERIAL EN COLONIA PATRICIA

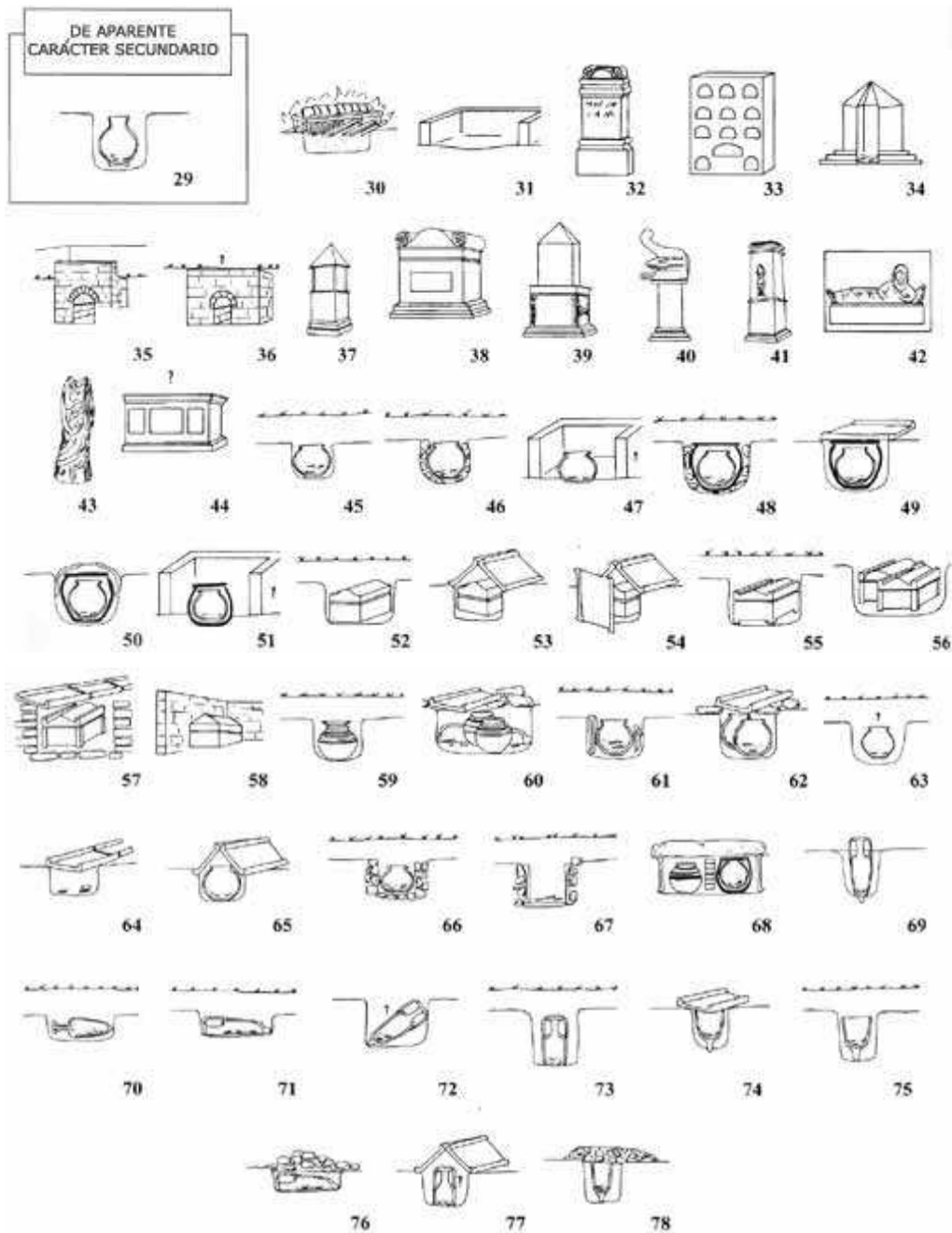


FIG. 4. Cremaciones Secundarias Altoimperiales (según Vaquerizo, 2002a:154-155)

LUCÍA ESTHER MORENO ROMERO

Provincial de Monumentos de Córdoba para que formaran parte al Museo Arqueológico, donde se exponen actualmente en un columbario construido *ex profeso*. Atendiendo a la forma en la que se trabajan las patas se establecen dos grupos: en uno de ellos, éstas se obtienen mediante *dos cortes a bisel en la base de cada una de sus cuatro caras* (RODRÍGUEZ OLIVA, 2002: 282); de este tipo son las urnas localizadas en la Manzana Banesto (SALINAS VILLEGAS, 2004) y las procedentes del Enterramiento 9 de “La Constancia” (VAQUERIZO, GARRIGUET, VARGAS, 2005: 107-108). Las urnas procedentes del entorno de la Torre de la Malmuerta-Puerta del Colodro (RODRÍGUEZ OLIVA, 2002: 282), y las restantes de “La Constancia” (VAQUERIZO, GARRIGUET, VARGAS, 2005: 105-106 y 109) constituyen la segunda categoría, caracterizada por un corte horizontal en los ángulos de la base (RODRÍGUEZ OLIVA, 2002: 282).

Entre las urnas de piedra hay que destacar la documentada por Pedro Díaz de Ribas (*vid. supra* nota 6), y el *ara ossuaria* o altar funerario recuperado en el siglo XVIII junto a la Torre de la Malmuerta. Definida por la bibliografía alemana como “Aschenaltäre” (RODRÍGUEZ OLIVA, 2002: 281, nota 21), consiste en dos bloques ahuecados que al superponerse, crean un espacio libre en su interior que sirve de urna cineraria (VAQUERIZO, 2001a: 177). Otro ejemplar perteneciente a este tipo fue localizado en la cimentación de la mezquita situada en la Estación de Autobuses (CASAL *et alii*, 2004: 330). Esta ara funeraria, fechada por sus rasgos morfológicos y paleográficos hacia mediados del siglo II d. C., perteneció a una mujer libre (Cornelia) de posible origen griego, tal como se intuye a través de su *cognomen*,



FIG. 5. Ejemplos de urnas cinerarias

Kalles –καλλης– (CASAL *et alii*, 2004: 335-337).

Contrariamente a lo que se ha dado por sentado largo tiempo, la práctica de la inhumación también existió en estos momentos, si bien se utilizó de un modo más minoritario. Sirvan de ejemplo, los Enterramientos nº 4, 16 y 37 documentados en “La Constancia”, todos ellos en fosas simples cubiertas por fragmentos de ánforas, *tégulae* horizontales, o sin cubierta, respectivamente (VAQUERIZO, GARRIGUET, VARGAS, 2005: 153-157). Únicamente el ajuar del nº 37 compuesto por varias piezas de *sigillata* hispánica precoz, una lucerna derivada de la Dressel 3 y formas béticas de paredes finas (Mayet XXXVII y XLII), permite establecer una cronología centrada en época de Claudio (VAQUERIZO, GARRIGUET, VARGAS, 2005: 154). Del mismo modo, destacan las inhumaciones augusteas de Avda. del Correidor (VARGAS, GUTIÉRREZ, 2005: 326, nota 18), o las practicadas en los siglos I-II

MANIFESTACIONES FUNERARIAS DE ÉPOCA ALTOIMPERIAL EN COLONIA PATRICIA

d. C. en C/ Beatriz Enríquez, Esq. con Avda. del Brillante (LÓPEZ PALOMO, 2004: 56-57).

Otras zonas de *Hispania* documentan la convivencia de ambos ritos en época altoimperial, como el área suburbana de *Robert d'Aguiló* en *Tarraco* (GURT, MACÍAS, 2002: 90), o la necrópolis Norte de *Emerita Augusta* (SILVA, 2004: 273).

Las tipologías de enterramientos utilizadas son muy variadas y van desde la simple fosa excavada en la tierra, el ataúd de madera, la cista de ladrillos, de piedra o mampuesto, etc., pudiendo estar o no cubiertas por *tegulae*, losas de piedra dispuestas en horizontal o a doble vertiente. (Fig. 6).

La *humatio* fue la práctica preferida por la sociedad romana a la hora de dar sepultura a individuos que aún no habían alcanzado la madurez. El *funus acerbum* o *inmaturum* se aplicaba a los niños que habían superado

los 40 días de vida, mientras que los fetos fallecidos a término, los *non nutriti* (menos de un día) y aquellos considerados como *immupti* (GONZÁLEZ VILLAESCUSA, 2001: 79), eran enterrados en las casas, normalmente en el alero del tejado del patio (*sub grundo*) (VAQUERIZO, 2001a: 48), creando de este modo espacios *ad hoc* separados de los cementerios para adultos en los que no tenían cabida al no ser considerados auténticos individuos sociales (VAQUERIZO, 2001a: 48). La muerte infantil en el mundo romano se rige por patrones diferentes: los funerales se realizaban de noche, con la mayor rapidez posible y sin llevar a cabo ningún tipo de libaciones u ofrendas funerarias, tal vez por un deseo de discreción (GONZÁLEZ VILLAESCUSA, 2001: 79). El “miedo” a confundir las cenizas del neonato con las de la pira (GARCÍA, GUERÍN, 2002: 213), unido a que tradicionalmente se consideraba inapropiada la cremación en infantes que aún no

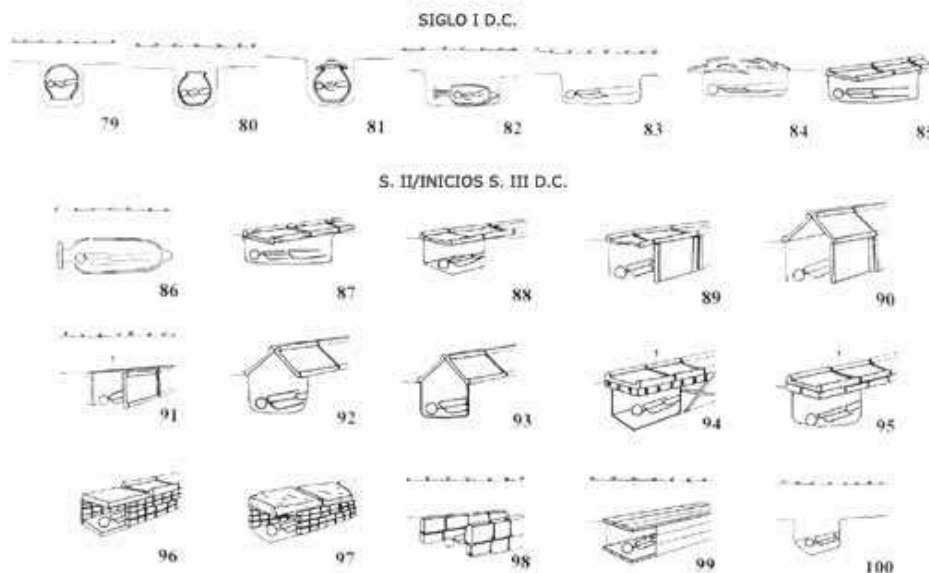


FIG. 6 *Inhumaciones Altoimperiales* (según Vaquerizo, 2002:157)

LUCÍA ESTHER MORENO ROMERO



FIG. 7. Sarcófago de plomo y ajuar de Avda. Gran Vía Parque

tenían dientes (*Hist. Nat.*, VII, 16), provocó la proliferación de la *humatio* para niños de corta edad.

El ánfora, interpretada como el vientre materno que acoge el cadáver del neonato, es el contenedor más frecuente para ente-

ramientos infantiles³². Así queda atestigüado en las 24 tumbas documentadas en la C/ Beatriz Enríquez (LÓPEZ PALOMO, 2004: 54-55). Pero no fue el único: existen recientes novedades que amplían el panorama tipológico, tal como demuestra el importante conjunto funerario descubierto durante los trabajos de remodelación de Avda. Gran Vía Parque (Fig. 7).

Siguiendo el desarrollo de las mismas se localizaron varias estructuras y materiales de indudable carácter funerario, que consistían en un *ustrinum* del que se pudo recuperar abundante material cerámico, un enterramiento infantil en cista de mampuestos y un recinto funerario que albergaba otra inhumación igualmente infantil, pero en este caso en sarcófago de plomo. Destaca este último por el excelente estado de conservación del ajuar, compuesto por tres ungüentarios de vidrio (Isings 6/26 y 28a), cuatro de cerámica (Oberaden 29) y un herma de mármol³³ que representa a *Dionysos* (PEÑA, 2002: 36-37), y sitúan la sepultura a mediados del siglo I d. C. (GARCÍA *et alii*, 2005: 105-142)³⁴.

La monumentalización de ámbito funerario en *Colonia Patricia* se caracteriza por la íntima relación que mantiene con mode-

³² Las ánforas utilizadas como contenedores cinerarios pertenecen en la mayoría de los casos a producciones béticas de las formas Dressel 7-11 y Haltern 70, que en origen sirvieron para actividades comerciales relacionadas con el transporte de vino, aceite o salazones (AMARÉ, 2003: 643). Sin embargo, existen zonas del Imperio en las que llegaron a fabricarse con fines exclusivamente funerarios, como en la necrópolis de *El-Mahrine* (CAMPUS, 1991: 927 ss.). El carácter funerario de las ánforas no se reduce a servir como simples contenedores cinerarios, ya que sus cuellos actuaron en muchos casos como tubo de libaciones, e incluso A. Campus deja entrever cuestiones tan interesantes como la posible relación que existiría entre el contenido que en principio albergaría el ánfora, con su posterior uso funerario (1991: 927 ss.).

³³ Desde aquí, queremos expresar nuestro agradecimiento a Antonio Peña Jurado por la información facilitada para el estudio de esta pieza.

³⁴ El análisis interpretativo de los hallazgos funerarios localizados en Avda. Gran Vía Parque no sólo da a conocer el funcionamiento de este pequeño sector de la necrópolis Occidental, sino que se completa con dos interesantes apéndices dedicados a la conservación del sarcófago y de los materiales exhumados, así como de un estudio antropológico de las inhumaciones infantiles (GARCÍA *et alii*, 2005: 126-137).

MANIFESTACIONES FUNERARIAS DE ÉPOCA ALTOIMPERIAL EN COLONIA PATRICIA

los itálicos, y por la fragmentación y descontextualización de numerosos hallazgos que limitan el repertorio de formas arquitectónicas funerarias. Existen importantes estudios dedicados a los *monumenta* de Córdoba (VAQUERIZO, 2001b; 2002b, 2006; HESBERG, 1993; MÁRQUEZ, 1998; 2002; RUIZ OSUNA, 2005b), que son decisivos a la hora de establecer las principales tipologías funerarias empleadas en época altoimperial.

En momentos iniciales (finales del siglo I a. C.- principios del siglo I d. C.) destacan las cámaras subterráneas realizadas en *opus quadratum* calizo con su correspondiente recinto, documentadas en el Palacio de la Merced, C/ La Bodega y Puerta de Sevilla y todas ellas

localizadas en las cercanías de las principales vías de acceso a la ciudad así como la pareja de monumentos circulares localizados junto a la Puerta de Gallegos y fechados a inicios del siglo I d. C. Realizados en *opus quadratum* y sobre un podio escalonado flanqueaban el camino hacia *Hispalis*. En ellos se entiende a la perfección el deseo de la sociedad romana por expresar a través de un determinado tipo arquitectónico, en este caso el utilizado por Augusto en su Mausoleo, símbolo de su poder y victoria, el *status* social alcanzado en vida (VAQUERIZO, 2001a: 93-94).

El paisaje funerario *patriciense* se completa con numerosos fragmentos arquitectónicos o escultóricos que atestiguan la pre-

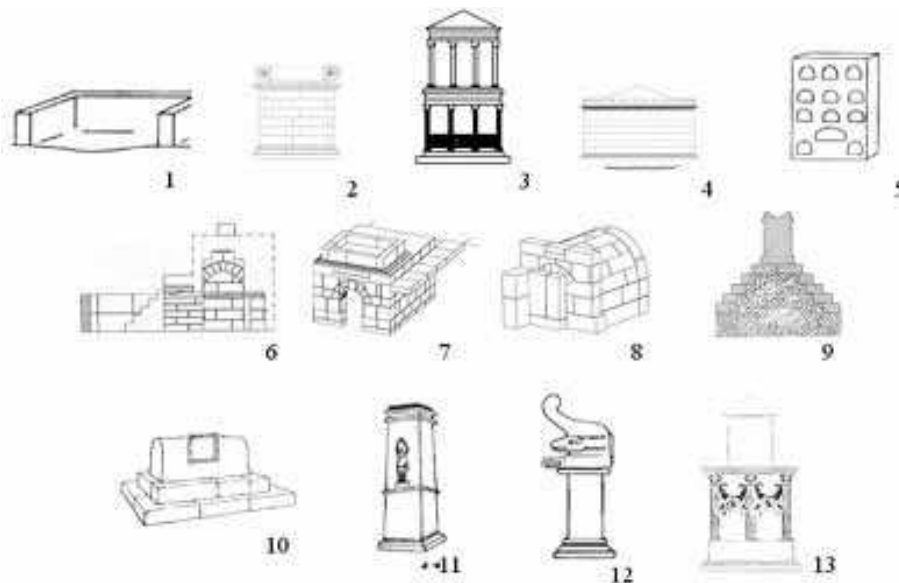
Tipologías arquitectónicas básicas presentes en Colonia Patricia

FIG. 8: 1. Recintos funerarios 2. Monumentos en forma de altar 3. Edículas con cuerpo superior en forma de *naiskos* 4. Túmulos 5. Columbarios 6. Cámaras funerarias con remate monumental y recinto 7. Cámaras funerarias con remate monumental y aparecen recinto 8. Cámaras funerarias con remate indeterminado y recinto 9. Aras sobre aparentes estructuras escalonadas 10. Cupae monolíticas 11. Posibles monumentos *turriformes*, de base rectangular o cuadrada, con o sin decoración figurada 12. Monumenta rostrata 13. Edículas con cuerpo superior cerrado (a partir de VAQUERIZO, 2001b y 2002a, y RUIZ OSUNA, 2005a)

sencia de monumentos *rostrata, cupae*, edículas o altares funerarios (Fig. 8), junto con recintos de planta más o menos cuadrangular y cimientos de cantos rodados con alzados de adobes o sillares³⁵. En su interior se disponen los distintos enterramientos que,

³⁵ Estas construcciones a cielo abierto surgen en el siglo II a. C. ante la necesidad de señalar el *locus sepulchri*. En un primer momento son recintos señalados por cipos de madera o piedra unidos entre sí que posteriormente irán evolucionando arquitectónicamente. Así, en época imperial quedan configurados por cimentaciones de cantos rodados y alzados de muros de poca altura, realizados en adobe, mampuestos o sillares, en cuyo interior se disponían las sepulturas. La fachada solía dar a las vías y no poseía puerta de acceso. Pero fue a lo largo del siglo I y según avanzaba el siglo II d. C., cuando se manifestó en la sociedad romana un mayor deseo de privacidad e intimidad en lo que a prácticas funerarias se refiere, marcando entonces la esfera de lo privado frente a la pública, de ahí que los muros de estos acotados sufrieran un mayor desarrollo, llegando a convertirse en verdaderas tumbas monumentales (VAQUERIZO, 2002b: 170). Si al exterior resaltaba el aspecto modesto de las mismas, fue al interior donde se concentró la decoración -abundantes mosaicos, pinturas y estucos en relieve-, ya que no estaba dirigida al público en general, sino a un reducido grupo. Numerosos ejemplos se han documentado en las necrópolis de Isola Sacra (CALZA, 1940; FLORIANI SQUARCIAPINO, 1958; BALDASARRE, 1978, 487-504; 1984, 141-149; 1987, 125-138; BALDASARRE *et alii*, 1985, 261-302; ANGELUCCI *et alii*, 1990), Pompeya (KOCKEL, 1983; 1987, 183-198; D'AMBROSIO, DE CARO, 1987, 199-228), Aquileia (REUSSER, 1987, 239-250; BERTACHI, 1997, 149-173), o Sarsina (ORTALLI, 1979, 231-246; 1987, 155-182).

³⁶ Consisten en espacios rectangulares fabricados con zócalos de guijarros y alzado de adobe. El monumento situado al norte de la vía *Corduba-Hispalis* se levanta sobre un acotado de planta rectangular, cuyas dimensiones no se han podido determinar y que en su centro albergaba un *ustrinum* y un enterramiento en urna (VAQUERIZO, 2001a: 180). Parece ser que este doble dispositivo tiene referencias arqueológicas en otras necrópolis del Imperio, como en la necrópolis de la *vía Laurentina* en Roma, en la que aparece un enterramiento del mismo tipo fechado entre finales del período tardorrepublicano y comienzos de época imperial (FLORIANI SQUARCIAPINO, 1958: 101 ss.).

en muchos casos, son de distintas épocas, lo que confirma un uso prolongado. Fue muy frecuente la adquisición de estos espacios funerarios en sociedad, es decir, por parte de *collegia funeraticia*, asociaciones privadas de carácter popular que solían agrupar a los estratos sociales más bajos (esclavos y libertos) y a personas de la misma profesión. Su función era la de proporcionar a sus miembros exequias adecuadas y sepulturas decentes, incluso si morían lejos de su ciudad, a cambio del pago de cuotas periódicas, funcionando como nuestros actuales seguros (VAQUERIZO, 2002b: 201).

Estos acotados funerarios documentados en Córdoba se fechan principalmente a mediados del siglo I d. C., perdurando algunos hasta mediados del siglo II d. C. (VAQUERIZO, 2002a: 171). Entre ellos destacan por su antigüedad -primera mitad del siglo I a. C.- (MURILLO *et alii*, 2002: 253) los amortizados bajo los monumentos de Puerta de Gallegos³⁶.

AJUARES: TIPOLOGÍA, EVOLUCIÓN Y SIMBOLOGÍA

Consideramos como ajuar todos aquellos elementos que, depositados junto al cadáver, al interior o al exterior de la tumba (vajilla cerámica, lucernas, figurillas de terracota, monedas, ungüentarios, etc.) poseen función profláctica y simbólica, y por lo tanto forman parte de la misma. Su significado real se desconoce, pero parece que el fin último sería acompañar al difunto en su nueva "vida" y facilitarle la participación en los diferentes ritos y ceremonias celebrados en su memoria (VAQUERIZO, 2001a: 158). Entre estas celebraciones, que consistían en ofrendas, libaciones y banquetes funerarios,

destacan las realizadas en los momentos posteriores a la muerte del individuo –el *silicernium* junto a la tumba, repetido nueve días después (*cena novendialis*)–, y las que se practicaban de forma anual en fiestas como las *Parentalia*, *Lemuria* o *Rosalía* (PRIEUR, 1991: 35-39; VAQUERIZO, 2001a: 72-73).

Dichas ceremonias poseían una importancia trascendental dentro de la concepción romana del mundo de ultratumba, debido a que su principal función sería la de nutrir eternamente al difunto. En Italia y en algunas ciudades de *Hispania*³⁷ existen abundantes evidencias arqueológicas de la práctica de estos rituales, al igual que en *Colonia Patricia*. Entre los ejemplos más significativos destacan los huesos de aceitunas hallados en un posible *ustrinum* en el sector G del RAFTAV 1991 (VAQUERIZO, 2001a: 156), las nueces documentadas en la Tumba IV de la C/ Avellano 12-13 (PENCO, 1998a: 69) y en la Inhumación 2 de la C/ Beatriz Enríquez (LÓPEZ PALOMO, 2004: 56). O la gran cantidad de caracoles exhumados –concretamente 377– en la Tumba 18 (Corte 3-4) de la Manzana Banesto (inédito), así como los huesos de animales procedentes del *ustrinum* de la Ronda del Marrubial (PENCO, 2004).

A la hora de analizar los objetos que componen las ofrendas funerarias se pueden establecer dos categorías (GONZÁLEZ VILLAESCUSA, 2001: 82):

Primärbeigebien: ajuares quemados y, por lo tanto, depositados durante la cremación debido a la necesidad de purificación por ser objetos que han mantenido contacto directo con el finado. Entre éstos estarían los de uso personal del difunto (vestidos, fibulas, *amuleta*, recipientes cerámicos, animales domésticos, etc.)³⁸ y aquellos utilizados durante la *unctura* o amortajamiento.

Sekundärbeigebien: *munera* no incinerados, depositados posteriormente en la sepultura por los participantes a las exequias. La mayoría de ellos son cuencos, vasos u olpes, en muchos casos fracturados intencionadamente, fruto del *silicernium* realizado cuando la fosa aún estaba abierta³⁹.

³⁷ En la necrópolis italiana de Nave se han documentado restos de pan depositados como ofrenda funeraria en 9 tumbas (PASSI, 1987: 107-113); y en Sarsina se constataron conductos de libaciones y ofrendas (ORTALLI, 1987: 180).

Hispania no es caso aparte. Así, en *Valentia* (ALAPONT *et alii*, 1998: 38-39 y 44-45) se hallaron restos de animales, concretamente cabezas de cerdo y jabalí y una pierna de cordero, junto a los restos de las inhumaciones; y restos de *nueces* y *avellanas quemadas pero intactas en uno de los ustrina* (GARCÍA, GUÉRIN, 2002: 210). Ofrendas alimenticias también aparecen en *Baelo Claudia*, pero en este caso se trata de restos de pescado (REMESAL, 1979: 42). En Mérida, con una fecha altoimperial, es común la existencia de tubos cerámicos y restos de animales (VAQUERIZO, 2001a: 157).

³⁸ Recordemos el Testamento del Lingón: *Quiero que toda mi atrezadura para la casa (incluidas las trampas y redes para pájaros) sea quemada conmigo; los asadores, las espadas, los cuchillos, las redes, las trampas, los lazos, las flechas, los toldos, el espantapájaros, las tinas, la pajasa, el saco y todo el equipamiento ligado a esta ocupación mía, incluido mi canuto de mimbre, y que nada de ello sea sustraído. Del mismo modo, mis vestidos adamascados y recamados y todos los elementos decorativos en cuerno de arce.* (VAQUERIZO, 2001a: 285).

³⁹ Según la costumbre romana, una vez que el cortejo fúnebre llegaba a la tumba, el *pater familia* era el encargado de realizar las oraciones y libaciones pertinentes, mientras se llevaba a cabo el sacrificio de determinados animales, preferentemente ovicápridos, suidos, bóvidos e incluso équidos (PRIEUR, 1991: 36-37). En este momento comenzaba el banquete funerario, en el que familiares y asistentes realizaban ofrendas al difunto, bebían vino, comían los restos del animal sacrificado y diversos alimentos (caracoles, huevos, pan, lentejas, aves, etc.) (DAREMBERG, SAGLIO, POTTIER, 1896: 1392-1397) de marcado carácter simbólico por ser considerados como signos de resurrección y eternidad (VAQUERIZO, 2001a: 292-297).

LUCÍA ESTHER MORENO ROMERO



FIG. 9. Ajuar-tipo: vajilla T.S.H. Precoz

Es muy difícil llegar a conocer el uso que realmente tendrían los diversos elementos cerámicos en el ritual funerario. En los ajuares cordobeses destaca la asociación de una copa, una copita y un plato en *Terra Sigillata* Hispánica Precoz, que en ocasiones se amplía conformando una vajilla de seis o nueve piezas (Fig. 9). Este modelo, definido por S. Vargas como ajuar-tipo (2002: 297), se ha documentado en todas las necrópolis altoimperiales de *Corduba*; sirvan de ejemplo Avda. del Corregidor (VARGAS, GUTIÉRREZ, 2004), “La Constancia” (VARGAS, 2002: 297-310), “Santa Rosa” (MORENO ROMERO, 2005) o C/ Beatriz Enríquez (LÓPEZ PALOMO, 2004). Su momento de mayor esplendor se da en época julioclaudia, y junto a él suelen aparecer otras producciones como la cerámica de Paredes Finas, especialmente las formas béticas (Mayet

XXXVII, XXXVIII o XLII) y elementos de vidrio, documentándose tipos muy difundidos como Isings 6, 8, 28 (VARGAS, VAQUERIZO, 2001: 160).

En Mérida se han constatado asociaciones parecidas, como jarra-plato o jarra-cuenco, junto con material vítreo, que, por supuesto, estarían relacionados con aspectos rituales (BEJARANO, 2000: 320).

A lo largo del siglo I d. C., producciones como la *T. S.* Gálica o Africana sustituyen a las de tipo Peñaflor, y se aprecia un enorme desarrollo de las lucernas, las cuales se transforman en un elemento puntero de los ajuares cordobeses.

Tal y como se inició en época de Claudio, y de forma paralela a todo este proceso, se siguen utilizando como contenedores funerarios las urnas de vidrio en sus corres-

MANIFESTACIONES FUNERARIAS DE ÉPOCA ALTOIMPERIAL EN COLONIA PATRICIA

pondientes fundas de plomo, tal como han puesto de manifiesto siete enterramientos localizados en “La Constancia” (VAQUERIZO, GARRIGUET, VARGAS, 2005: 94-104), o la Tumba 13⁴⁰ de la Manzana Banesto (Fig. 10) (SALINAS, SALINAS, 2005).

Sin embargo, con la llegada del siglo II d. C. los ajuares se componen de menos piezas y hacen acto de presencia las figurillas de terracota⁴¹ y las lucernas, en las que se aprecia una clara evolución tipológica, desde los ejemplares derivados de la Dressel 3 muy comunes en *Colonia Patricia*, hasta los más avanzados de canal abierto Dressel 5C, pasando por la Dressel 11, que se impone con fuerza en momentos flavios en los ajuares de “Santa Rosa” (MORENO ROMERO, 2005) o “La Constancia” (VARGAS, 2002: 304).

La razón de que la mayoría de las lucernas documentadas en las necrópolis cordobesas pertenezcan a producciones locales –formas derivadas de la Dressel 3 y de la Dressel 9– se debe a que eran piezas de fácil accesibilidad y gran popularidad entre la sociedad cordobesa por su bajo coste económico.

Con el triunfo de la inhumación las ofrendas funerarias van perdiendo importancia e irán reduciéndose, aunque no desaparecen del todo. Existen tumbas de inhumación tardías con ungüentarios de vidrio, a los que se suman en determinadas ocasiones objetos de adorno personal o jarritas rituales (SÁNCHEZ, 2003: 95).

La presencia generalizada del ajuar en la mayoría de las tumbas, así como la costumbre de introducir el óbolo a Caronte, atestiguan la preocupación de la sociedad romana cordubense por preparar la vida ultraterrena. El acto de incluir monedas en el interior de las sepulturas ha sido una prácti-



FIG. 10. *Urna de vidrio y funda de plomo de Manzana Banesto*

ca muy empleada en el mundo romano, cuyo origen remite a la antigua tradición griega (PRIEUR, 1991: 34) y está directamente relacionado con aspectos simbólicos. Generalmente ha sido interpretada como el precio que el difunto tenía que pagar al barquero Caronte por su viaje al más allá, y con esta finalidad aparece recogida por vez primera en

⁴⁰ La urna de vidrio pertenece al tipo Isings 67a, muy frecuente en época claudia y flavia. Se caracteriza por su forma ovoide, de borde vuelto hacia fuera y enrollado al interior. No posee asas, fue realizada mediante la técnica del soplado y presenta tonalidad azulada en la que se intuyen oxidaciones e irisaciones (SALINAS, SALINAS, 2005: 154-155). Ejemplares similares se han localizado en la necrópolis del Camino Viejo de Almodóvar (SALINAS 2003: 29-31) y en La Constancia (SALINAS, 2003: 31-32). Su interior contenía los restos óseos de la cremación y al exterior aún se aprecian huellas de la gasa que la envolvió para separarla de la funda de plomo (SALINAS, SALINAS, 2005: 155).

⁴¹ Entre otros hallazgos antiguos, estas terracotas se han exhumado en la Tumba A de “Santa Rosa” (MORENO ROMERO, 2005), en “La Constancia” (VAQUERIZO, GARRIGUET, VARGAS, 2005: 117), la C/ Beatriz Enríquez, Esq. con Avda. del Brillante (LÓPEZ PALOMO, 2004: 50, lám. XX), o en la Manzana Banesto (SALINAS VILLEGAS, 2004), donde nuestros recientes trabajos de investigación han documentado la figurilla de un hombre con saco a la espalda –tipo *Rucksackträger*– (Tumba 10. Sector 3-4) (inédito).

la literatura griega, concretamente en *Las Ranas* de Aristófanes (1994: 209 y 217). Sin embargo, R. Cantilena propone varias hipótesis a la hora de buscar explicaciones a su significado. Entre ellas, que la moneda podría actuar como signo distintivo del *status* del difunto⁴², o como pago a espíritus nefastos, ganándose así el fallecido la indulgencia de éstos; o bien como amuleto, por ser de metal⁴³ y de forma redonda (CANTILENA, 1995: 165-171).

Durante la época altoimperial, la moneda se relaciona con el ámbito de la superstición, pudiendo aparecer junto a otro elemento que también posee una función profiláctica, el clavo (PRIEUR, 1991: 32). Así, se documenta en la necrópolis romana de San Montano (Lacco Ameno-Ischia), dónde se hallaron monedas en 8 tumbas y en cuatro de ellas, asociadas a clavos (CANTILENA, 1995: 172), o en *Baelo Claudia*, depositados en tumbas infantiles (VAQUERIZO, 2001a: 169). En "Santa Rosa" se ha documentado la asociación simbólica de moneda y clavos en la Tumba 5⁴⁴ (MORENO ROMERO, 2005).

⁴² | Al parecer esta costumbre del óbolo a Caronte se generalizó entre las clases más populares de la sociedad romana que creían en la necesidad de pagar un peaje al más allá (JUVEN, Sat, III, 267), de ahí que esta práctica nos pueda poner sobre la pista de un posible *funus vulgare* o *translaticum*.

⁴³ | Tal como atestigua Plinio, el metal, concretamente el oro (*Hist. Nat* XXXIII, 4.25), poseía propiedades filactéricas, aunque también metales menos nobles, como el bronce o el hierro, tenían este valor (*Hist. Nat.*, XXXIV, 15).

⁴⁴ | Tenemos que ser cautos en tales afirmaciones, ya que la presencia de clavos al interior de las sepulturas normalmente se interpreta como los restos tangibles de los lechos fúnebres, angarillas o féretros en los que el difunto fue enterrado o cremado (SÁNCHEZ, 2003: 73). Sin embargo, no podemos obviar el valor ritual añadido que propone J. Prieur (1986: 32), cuyo fin sería proteger al difunto de la mala suerte.

CONCLUSIONES

A diferencia de la cultura occidental, donde la muerte es negada continuamente, quedando relegada a tanatorios y cementerios, el mundo romano mostró una postura bien diferente ante ésta. La romana era una sociedad fuertemente jerarquizada, con unos estamentos muy bien definidos, en el que cada uno debía jugar su rol y donde el *status* y honor personal, así como el de la familia a la que se pertenecía, jugaban un peso importante a la hora de presentar la imagen pública y social. Estas cuestiones se manifiestan con gran claridad en el ámbito funerario, concretamente, en determinadas zonas de importante prestigio y representación, caso, en Córdoba, de las necrópolis generadas al Norte, por el Camino del Pretorio y el *iter ad Corduba Emeritam*, de fuerte simbolismo minero, así como la *via Corduba-Hispalis* al Oeste, y la *via Augusta*, vertebradora de la necrópolis Oriental. Estas áreas funerarias responden por completo al tipo conocido como *Gräberstrassen*, es decir, espacios funerarios organizados en torno a las principales vías de comunicación y a calzadas secundarias, las cuales se constituyen como los ejes vertebradores del espacio periurbano.

Comprobamos cómo el espacio suburbano de *Colonia Patricia*, fiel reflejo de los cambios políticos, económicos y demográficos de la ciudad, se caracteriza por su gran dinamismo. Si en un primer momento existen amplias zonas prácticamente deshabitadas, que desde el siglo I a. C. hasta principios del siglo I d. C. son ocupadas por enterramientos cercanos al lienzo murario, la gran presión demográfica que sufre la ciudad a mediados del siglo I d. C. provoca que las zonas periurbanas de uso sepulcral

sean ocupadas por *vici*, compuestos de todo tipo de instalaciones y servicios (cloacas, calles pavimentadas, abastecimiento de agua, etc.), a los que hay que sumar centros fabriles (alfares, fundiciones, vertederos) e incluso explotaciones agrícolas. Este paisaje se mantiene hasta finales del siglo II-principios del III d.C., momento en el que la crisis que sufre la colonia *cordubense* obliga al paulatino abandono de los *suburbia*, comenzando así una nueva fase de ocupación funeraria regida por patrones muy diferentes a los conocidos hasta el momento como consecuencia de nuevos cultos de carácter cristiano (basílicas, *memoriae* y *martyria*).

ABREVIATURAS

A.A.A	Anuario Arqueológico de Andalucía.
A.A.C	Anales de Arqueología Cordobesa.
AEspA	Archivo Español de Arqueología.
CSIC	Centro Superior de Investigaciones Científicas.
Dial Hist Anc	Dialogues d'Histoire Ancienne.
EAE	Excavaciones Arqueológicas en España.
MM	Madrider Mitteilungen.
NAH	Noticiero Arqueológico Hispano.
PP	La Parola del Passato.

BIBLIOGRAFÍA

- ALAPONT, L. *et alii* (1998): "Los primeros pobladores de *Valentia*. Excavaciones en la necrópolis romana de la calle Quart", *Revista de Arqueología* 204, Madrid, pp. 34-35.
- ALCÁZAR, J; *et alii* (1994): "Enterramientos infantiles en ánforas: estudio antropológico de un hallazgo excepcional", *Revista de Arqueología*, 164, Madrid, pp. 36-47.
- AMARÉ, M.^a T. (2003): *Lucernas y ánforas*, León.
- ANGELUCCI, S. *et alii* (1990): "Sepolture e riti nella necropoli di Isola Sacra", *Bollettino di Archeologia*, Ministero per i Beni Culturali e Ambientali, Roma, pp. 49-113.
- ARISTÓFANES; (1994): *Las Ranas*, Madrid.
- BAENA ALCÁNTARA, M. D. (1990): *Informe. Intervención Arqueológica de Urgencia en c/ Alfares n.º 18 y 24. Córdoba. Diciembre-89-Febrero-90*, Delegación Provincial de Cultura, Córdoba.
- BAENA ALCÁNTARA, M. D. (1989a): *Notificación del robo de una urna cineraria de terracota acaecido en el solar n.º 14 de la Avenida de las Ollerías (Córdoba) durante el desarrollo de una IAU*. Dirigida al Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía en Córdoba. Depositada en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía. Córdoba. Sin paginar.
- BAENA ALCÁNTARA, M. D. (1989b): *Informe. Intervención Arqueológica de Urgencia en Avda. de las Ollerías n.º 14 (antiguo Garaje "San Cayetano")*, Córdoba. 1989. Depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía. Córdoba.
- BAENA ALCÁNTARA, M. D. (1991a): "Intervención Arqueológica de Urgencia en la Avenida de las Ollerías n.º 14. 1.ª fase. Córdoba", *AAA '89*, vol. III, Sevilla, pp. 138-145.
- BAENA ALCÁNTARA, M. D. (1991b): "Intervención Arqueológica de Urgencia en C/ Reyes Católicos n.º 17 recayente a Plaza Gonzalo de Ayora. 2.ª fase (Córdoba)", *AAA '89*, vol. III, Sevilla, pp. 146-150.
- BALDASARRE, I. (1978): "La necropoli dell'Isola Sacra", *Un decennio di ricerche archeologiche, Quaderni de La Ricerca Scientifica* 100, Roma, vol. II, pp. 487-504.

- BALDASARRE, I. (1984): "Una necropoli imperiale romana: proposte di lettura", *Journal of Classical Studies (AION)* IV, pp. 141-149.
- BALDASARRE, I. (1987): "La necropoli dell' Isola Sacra (Porto)", en H. Hesberg.; P. Zanker, *Römische Gräberstraben. Selbstdarstellung-Status-Standard*, München, pp.125-138.
- BALDASARRE, I. et alii (1985): "La necropoli dell' Isola Sacra. Campagne di scavo 1976-1979", *Scavi e ricerche archeologiche degli anni 1976-1979, Quaderni de La Ricerca Scientifica* 112, Roma, vol. II, pp. 261-302.
- BEJARANO OSORIO, A. (2000): "Intervención arqueológica en el antiguo solar de Campsa. Espacio funerario de época altoimperial", *Mérida. Excavaciones arqueológicas 1998. Memoria*, pp. 305-331.
- BELTRÁN FORTES, J. (1987): "Notas sobre una urna romana de Córdoba", *Baética* 10, Univ. de Málaga, pp. 161-178.
- BENDALA GALÁN, M. (1976): *La necrópolis romana de Carmona*, Sevilla. BERTACCHI, L. (1997): "I monumenti sepolcrali lungo le strade di Aquileia", en ROBERTI, M. M. (Ed), *Monumenti sepolcrali romani in Aquileia e nella Cisalpina, Antichit' Altoadriatiche* XLIII, Trieste, pp. 149-173.
- BOTELLA ORTEGA, D (2001): *Informe Intervención Arqueológica en el edificio D. Rafael IV. Parcela 3.18.1 Plan Parcial RENFE (Córdoba)*, Informe de la Delegación provincial de Cultura de la Junta de Andalucía (N.º: 4095), Córdoba (inédito).
- CALZA, G. (1940): *La necropoli del Porto di Roma nell' Isola Sacra*, Roma.
- CAMACHO, C. (1997): *Esclavitud y manumisión en la Bética romana: Conventus Cordubensis y Astigitanus*, Córdoba.
- CAMPUS, A., (1991): "L'uso delle anfore nelle tombe della Sardegna imperiale", in *L'Africa romana. Atti del Convegno di Studio Cagliari 14-16 dicembre 1990*, Sassari, pp. 927-940.
- CÁNOVAS UBERA, A. et alii, (2004): *Informe memoria de la actividad arqueológica preventiva en la nueva sede de EMACSA (Avda. del Pretorio, Córdoba)*, Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba.
- CANTILENA, R. (1995): "Un obolo per Caronte?", *PP*, 50, pp. 165-177.
- CARMONA, S.; MORENO, M.F.; BERMÚDEZ, J. M. (1997): *Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia en calle Adarve, n.º 2 (Córdoba)*. Depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía. Córdoba.
- CASAL, M.ª T. (2003): *Los cementerios musulmanes de Qurtuba*, Córdoba.
- CASAL, M.ª T. et alii, (2004): "Epígrafes inéditos de la necrópolis Septentrional de Colonia Patricia Corduba", *AAC* 15, pp. 329-330.
- CIL IP² / 7 = A.U. STYLOW* (1995): *Corpus Inscriptionum Latinarum, vol. II, Inscriptiones Hispaniae Latinae, editio altera, pars VII: Conventus Cordubensis*, Berlín-Nueva York.
- D' AMBROSIO, A.; DE CARO, S., (1987): "La necropoli di Porta Nocera. Campagna di Scavo 1983", in *Römische Gräberstraben. Selbstdarstellung-Status-Standard*, München, pp. 199-228.
- DAREMBERG, G.; SANGLIO, E.; POTTIER, E.; (1896): *Dictionnaire des Antiquités grecques et Romaines*, T. II, 2.ª parte, París, pp. 1386-1409.
- DÍAZ DE RIBAS, P. (1627): *De las antigüedades y excelencias de Córdoba*, Córdoba
- FLORIANI SQUARCIAPINO, M. (Coord.) (1958): *Scavi di Ostia. III. Le Necropoli. Parte I. Le tombe di età repubblicana e augustea*, Roma.
- GALEANO CUENCA, G. (1997a): *Costumbres religiosas y prácticas funerarias romanas*, Córdoba.
- GALEANO CUENCA, G. (1997b): "Epigrafía funeraria romana de la provincia de Córdoba", *Florentia Ilibirretana*, 8, pp. 471-534.

MANIFESTACIONES FUNERARIAS DE ÉPOCA ALTOIMPERIAL EN COLONIA PATRICIA

- GARCÍA MATAMALA, B. (2002-2003): "Enterramientos de tradición indígena en Corduba", AAC 13-14, pp. 251-277.
- GARCÍA MATAMALA, B; VARGAS, S. (2003): "Las instalaciones industriales", en D. Vaquerizo (Dir.), *Guía arqueológica de Córdoba*, pp. 80-83.
- GARCÍA MATAMALA *et alii*, (2005): "Hallazgos funerarios en la Avenida Gran Vía Parque durante una supervisión arqueológica. Nuevo enterramiento en sarcófago de plomo en Colonia Patricia Corduba", AAC, 16, Córdoba, pp.105-142.
- GARCÍA PROSPER, E; GUÉRIN, P; (2002): "Nuevas aportaciones en torno a la necrópolis de la calle Quart de Valencia (s. II a.C.-IV d.C.)", en D. Vaquerizo (Ed.) *Espacios y Usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. I, pp. 203-216.
- GONZÁLEZ MARTÍN, C. (1992): *Informe final de IAU C/ Adarve esquina Ollerías*. Depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía. Córdoba. Sin paginar.
- GONZÁLEZ VILLAESCUSA, R. (2001) : *El mundo funerario en el País Valenciano. Monuementos funerarios y sepulturas entre los siglos I a. C.-VII d. C.*, Madrid-Alicante.
- GURT, J. M.; MACÍAS, J. M. (2002): La ciudad y el *territorium* de Tarraco", en D. Vaquerizo (Ed.), *Espacios y usos funerarios en el Occidente Romano*, pp. 87-112.
- HESBERG, H. von (1993): "La decorazione architettonica di Cordova - Sulla funzione dell'ornamentazione architettonica in una città romana", en P. León (Ed.), *Colonia Patricia Corduba: una reflexión arqueológica*, Coloquio Internacional celebrado en Córdoba en mayo de 1993, Sevilla, pp. 155-174.
- IBÁÑEZ CASTRO, A. (1983): *Córdoba hispano-romana*, Diputación Provincial de Córdoba .
- IBÁÑEZ CASTRO, A. (1987): "Informe sobre fin de excavación arqueológica de urgencia en Ronda de Tejares n.º 6", AAA '86, vol. III, Sevilla, pp. 115-117.
- IBÁÑEZ, A.; COSTA, J. (1991): *Expdte.: 2957. Informe del Sondeo para detectar la cota arqueológica en la C/ La Bodega s/n. antiguo economato de R.E.N.F.E.* Depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía. Córdoba. Sin paginar.
- JUVENAL: *Sátiras*, III.
- KOCKEL, V. (1983): *Die Grabbauten vor dem Herkulaner Tor in Pompeji*, Mainz
- KOCKEL, V. (1987): "Im Tode gleich?. Die sullanischen Kolonisten und ihr kulturelles Gewicht in Pompeji am Beispiel der Nekropolen", en HESBERG, H. Von; ZANKER, P., *Römische Gräberstrassen. Selbstdarstellung-Status-Standard*, München, pp. 183-198.
- LEÓN, P. (1993): "Colonia Patricia Corduba", *Investigaciones Arqueológicas en Andalucía*, 1985-1992. *Proyectos*, Huelva, pp. 649-660.
- LEÓN, P. (1996): *Colonia Patricia Corduba. Una reflexión arqueológica, Coloquio Internacional. Córdoba, 1993*, Sevilla.
- LÓPEZ LÓPEZ, I. (1998): *Estatuas togadas y estatuas femeninas vestidas en colecciones cordobesas*. Córdoba.
- LÓPEZ PALOMO, L. A. (2004): *Actuación Arqueológica Preventiva en el solar de la calle Beatriz Enríquez, Esq. Con Avda. del Brillante, de Córdoba*, Informe administrativo inédito.
- LÓPEZ REY, N. (2001): "Resultados de la I.A.U. en la Parcela C, Manzana 1, polígono 3 de Poniente (Edificio Praga) (Córdoba)", AAA '97, vol. III, pp. 209-212.
- MARAVÉ Y ALFARO, L. (1863): *Historia de Córdoba desde los más remotos tiempos hasta nuestros días*, Córdoba
- MARFIL RUIZ, P. (1997): "Intervención Arqueológica de Emergencia en el n.º 14 de la Avenida de las Ollerías (Córdoba). 1/7/90 a 31/8/90", AAA '93, tomo III. Sevilla, pp. 149-160.
- MÁRQUEZ MORENO, C. (1998): *La decoración arquitectónica de Colonia Patricia. Una aproxima-*

- mación a la arquitectura y urbanismo de la Córdoba romana, Córdoba.
- MÁRQUEZ MORENO, C. (2002): "La ornamentación arquitectónica en ámbito funerario de Colonia Patricia", en D. Vaquerizo (Ed.), *Espacios y Usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. I, Córdoba, pp. 223-246.
- MARTÍN DE ROA (1636): *Antiguo Principado de Córdoba en la España Ulterior o Andalus*, Córdoba.
- MARTÍN URDIROZ, I. (2002): *Los sarcófagos de plomo romanos de Córdoba y provincia*, Córdoba.
- MELCHOR GIL, E. (1995): *Vías romanas de la provincia de Córdoba*, Córdoba.
- MOLINA, A.; SÁNCHEZ, I. (2002-2003): "Una aportación a las necrópolis tardorromanas de Corduba: revisión historiográfica, análisis iconográfico y nueva propuesta de interpretación", AAC 13-14, pp. 355-390.
- MONTERROSO, A. (2002): "La secuencia estratigráfica. Evolución histórica del teatro de Colonia Patricia" en VENTURA, Á.; MÁRQUEZ, C.; MONTERROSO, A.; CARMONA, M. A. (Eds.), *El teatro romano de Córdoba*, Córdoba, pp. 133-146
- MORALES Y PADILLA, A. (1662): *Historia de Córdoba*, Córdoba.
- MORENA LÓPEZ, J. A. (1994): "Nuevas aportaciones sobre el *Aqua Vetus Augusta* y la necrópolis Occidental de Colonia Patricia Corduba", AAC 5, pp. 155-179.
- MORENO ALMENARA, M. (1997): *La villa altoimperial de Cercadilla (Córdoba). Análisis arqueológico*, Sevilla.
- MORENO ROMERO, L. E. (2006): *Santa Rosa: Un sector de la Necrópolis Septentrional de Colonia Patricia*, Trabajo de investigación. Inédito.
- MURILLO, J. F. (2004): "Topografía y evolución urbana", en DUPRÉ, X. (Ed.) (2004), *Las capitales provinciales de Hispania. Córdoba: Colonia Patricia Corduba*, vol. I, Roma, pp. 39-54.
- MURILLO, J. F.; CARRILLO, J. (1996), "Monumento funerario de Puerta de Gallegos (Necrópolis Occidental)", *Córdoba en tiempos de Séneca*, Córdoba, pp. 186-189.
- MURILLO, J. F.; CARRILLO, J. R. (1999): "Aspectos de la monumentalización de las necrópolis de Colonia Patricia. El monumento funerario de Puerta de Gallegos", en GONZÁLEZ, J. (Ed.), *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano*, Sevilla, pp. 365-378.
- MURILLO, J. F. et alii (2002): "Los Monumentos Funerarios de Puerta de Gallegos. Colonia Patricia Corduba", en D. Vaquerizo (Ed.), *Espacios y Usos Funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, pp. 247-274.
- MURILLO, J. F. et alii (2003): "El templo de la C/ Claudio Marcelo (Córdoba). Aproximación al foro provincial de la Bética", *Romula* 2, pp. 53-88.
- NOGALES, T.; MÁRQUEZ, J. (2002): "Espacio y Tipos funerarios en Augusta Emerita", en D. Vaquerizo (Ed.), *Espacios y Usos funerarios en el Occidente Romano*, vol. I, Córdoba, pp. 113-144.
- ORTALLI, J. (1979): "L'organizzazione della necropoli romana di Sarsina", *Rivista di Studi Liguri* XLV, pp. 231-246
- ORTALLI, J. (1987): "La via dei sepolcri di Sarsina. Aspetti funzionali, formali e sociali", in *Römische Gräberstraben. Selbstdarstellung-Status-Standard*, München, pp. 155-182.
- PASSI PITCHER, L. (Coord.), (1987): *Sub Ascia. Una necropoli romana a Nave*, Modena.
- PENCO VALENZUELA, F. (1998a): "Un conjunto funerario de libertos y esclavos de época Altoimperial excavado en la calle El Avellano n.º 12 de Córdoba. Una nueva aportación a Colonia Patricia Corduba", *Antiquitas* 9, pp. 61-77.
- PENCO VALENZUELA, F. (1998b): *Informe-Memoria científica preliminar de resultados en el solar sito en C/ Realejo n.º 1, esquina a C/ Hermanos López Diéguez de Córdoba. 22 de abril-15 de mayo de 1998*. Depositado en la Delegación

MANIFESTACIONES FUNERARIAS DE ÉPOCA ALTOIMPERIAL EN COLONIA PATRICIA

- Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía. Córdoba.
- PENCO VALENZUELA, F. (1998c): *Informe de Seguimiento Arqueológico desarrollado en C/ el Realejo n.º 1, esquina a Hermanos Diéguez*. Depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía. Córdoba. Sin paginar.
- PENCO VALENZUELA, F. *et alii* (1993): “Resultados del estudio de la necrópolis romana excavada durante las dos fases de Intervención Arqueológica de Urgencia desarrolladas en la Avenida de las Ollerías n.º 14”, *Antiquitas* 4, pp. 45-46
- PENCO VALENZUELA, R. (2004): *Informe de la A.A.P. del Marrubial, Esq. Poeta Solís y Vázquez Venegas de Córdoba*. Depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía. Córdoba. Sin paginar.
- PENÑA JURADO, A. (2002): *Hermas de pequeño formato del Museo Arqueológico de Córdoba*, Córdoba.
- PLINIO: *Historia Natural*. VII.
- PRIEUR, J. (1991): *La morte nell'antica Roma*, Génova.
- RAMÍREZ DE ARELLANO, T. (1873): *Paseos por Córdoba. O sean apuntes para su historia*, Córdoba
- REMESAL, J. (1979): *La necrópolis sureste de Baelo*, EAE 104, Madrid.
- REUSSER, Chr. (1987): “Gräberstrassen in Aquileia”, en H. Hesberg; P. Zanker, *Römische Gräberstrassen. Selbstdarstellung. Status. Standard*, München, pp. 239-250, Taf. 45.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (1991): “Espacios de uso funerario con indicadores de medidas en las necrópolis romanas”, *Conímbriga* XXX, pp. 54-94.
- RODRÍGUEZ NEILA, J. F. (1992): “Algunas observaciones sobre los acotados funerarios romanos”, *In Memoriam J. Cabrera Moreno*, Univ. de Granada, pp. 437-448.
- RODRÍGUEZ OLIVA, P. (2002): “Talleres locales de urnas cinerarias y de sarcófagos en la provincia Hispania Ulterior Baetica”, en D. Vaquerizo (Ed.), en *Espacios y Usos Funerarios en el Occidente Romano*, vol I, pp. 259-311.
- ROMERO DE TORRES, E. (1941): “Tumba romana descubierta en el Camino Viejo de Almodóvar (Córdoba)”, *Corona de Estudios que la Sociedad de Ant., Etn. y Preh. dedica a sus mártires*, I, CSIC, Madrid, pp. 323-326.
- RUANO, F. (1760): *Historia General de Córdoba*, Córdoba.
- RUIZ NIETO, E. (1995): *Informe-Memoria de la I.A.U. en Avenida del Brillante, s/n, esquinas a C/ Goya y Beatriz Enríquez (Córdoba)*. Depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía. Córdoba.
- RUIZ NIETO, E. (1996a): *Informe-Memoria de la IAU en Avenida de El Brillante, s/n, esquinas a C/ Goya y Beatriz Enríquez (Córdoba) (Rampa de acceso al solar durante la obra)*. Depositado en la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía. Córdoba.
- RUIZ NIETO, E. (1996b): “Conjunto funerario de «La Constancia» (necrópolis septentrional)”, en D. Vaquerizo (ed.): *Córdoba en tiempos de Séneca*. Córdoba, pp. 182-185.
- RUIZ NIETO, E. (1997b): *Informe del Seguimiento Arqueológico en el solar sito en la c/ Santa Rosa, s/n, esquina con Avda. de los Almogávares (antiguo cine de Verano Santa Rosa)*, Delegación Provincial de Córdoba de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, (N.º: 3599), Córdoba, (inédito).
- RUIZ NIETO, E. (1997c): “Intervención Arqueológica de Urgencia en c/ Santa Rosa, s/n, esquina con Avenida de los Almogávares”, AAA '97. Sevilla, pp. 228-223.
- RUIZ OSUNA, A. (2005a): “La *via sepulchralis* occidental: un ejemplo de monumentalización”, AAC 16, pp. 79-104, Córdoba.

- RUIZ OSUNA, A. (2005b): *La monumentalización de los espacios funerarios en Colonia Patricia Corduba (ss. I a.C. – II d.C.)*, Trabajo de Investigación. Inédito.
- SALINAS PLEGUEZUELO, M.^a E. (2003): *El vidrio romano de Córdoba*, Córdoba.
- SALINAS VILLEGAS, J. M. (2004): *Intervención Arqueológica de Urgencia. Plan Especial Manzana Banesto SR-13, vol. I, II y III* (inédito).
- SÁNCHEZ DE FERIA, B. (1772): *Palestra Sagrada o Memorial de los Santos de Córdoba*, Córdoba.
- SÁNCHEZ MADRID, S. (2001): “Muerte en la arena: la epigrafía gladiatoria”, en D. Vaquerizo (Coord.), *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*, Córdoba, pp. 189-191.
- SÁNCHEZ MADRID, S. (2002): “El elemento funerario romano a través de la historiografía local. Ambrosio de Morales”, en D. Vaquerizo (Ed.), *en Espacios y Usos Funerarios en el Occidente Romano*, vol. II. pp. 211-221.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. (2003): *Un sector tardorromano de la necrópolis septentrional de Corduba*. Córdoba.
- SÁNCHEZ RAMOS, I. (2006): *La cristianización de la topografía funeraria en las provincias Occidentales del Imperio: Exemplum Cordubense*, Tesis Doctoral inédita, Córdoba.
- SANTOS GENER, S. (1947): “Museo Arqueológico de Córdoba”, *MMA* VII, 1946, Madrid.
- SANTOS GENER, S. (1955): *Memoria de las excavaciones del Plan Nacional, realizadas en Córdoba (1948-1950)*, Comisaría Gral. De Excavaciones Arqueológicas, Madrid.
- SILVA CORDERO, A. F. (2004): “Nuevos datos para el conocimiento de la Necrópolis Norte. Intervención arqueológica realizada junto a la barriada “Los Milagros”, Mérida, *Excavaciones Arqueológicas* 2001, n.º 7, pp. 270-277.
- STYLOW, A. U. (1995): “Los inicios de la epigrafía latina en la Bética. El ejemplo de la epigrafía funeraria”, en BELTRÁN LLORIS, F. (Ed.), *Roma y el nacimiento de la cultura epigráfica en occidente*, Institución “Fernando el Católico”, Zaragoza, pp. 219-238.
- VALENZA MELE, N., (1991): “Vita dell’aldilà e corredi funerari. Evoluzioni comparate”, *DialHistAnc* 17, pp. 149-174.
- VAQUERIZO GIL, D. (1996): “Hipoqueo monumental en recinto funerario (Necrópolis Occidental)”, *Córdoba en tiempos de Séneca*, Córdoba, pp. 190-193.
- VAQUERIZO GIL, D. (2001a): *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*, Córdoba.
- VAQUERIZO GIL, D. (2001b): “Formas arquitectónicas funerarias de carácter monumental en Colonia Patricia Corduba”, *AEspA* 74, n.º 183-184, Madrid, pp. 131-184.
- VAQUERIZO GIL, D. (2001c): “Necrópolis Septentrional”, en D. Vaquerizo (Coord.), *Funus Cordubensium. Costumbres funerarias en la Córdoba romana*, Córdoba, pp. 124-125.
- VAQUERIZO GIL, D. (2002a): “Espacio y usos funerarios en Corduba”, en D. Vaquerizo (Ed.), *Espacios y Usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba, pp. 143-200.
- VAQUERIZO GIL, D. (2002b): “Recintos y acotados funerarios en Colonia Patricia Corduba”, *MM* 43, pp. 168-206.
- VAQUERIZO GIL, D. (2002c): (Ed.), *Espacios y Usos funerarios en el Occidente Romano*, Córdoba.
- VAQUERIZO GIL, D. (Dir.) (2003): *Guía Arqueológica de Córdoba*, Córdoba.
- VAQUERIZO GIL, D. (2006): “Sobre la tradición púnica, o los influjos norteafricanos, en algunas manifestaciones arqueológicas del mundo funerario hispano-bético de época pleno-imperial. Una revisión crítica”, en D. Vaquerizo, J. F. Murillo (Eds.), *El concepto de lo provincial en el mundo antiguo. Homenaje a la Prof. Pilar León*, Córdoba, Vol. II, pp. 317-364.

MANIFESTACIONES FUNERARIAS DE ÉPOCA ALTOIMPERIAL EN COLONIA PATRICIA _____

- VAQUERIZO, D.; GARRIGUET, J. A.; VARGAS, S.; (2005): “*La Constancia*”, *Una contribución al conocimiento de la topografía y los usos funerarios en la Colonia Patricia de los siglos iniciales del Imperio*. Córdoba.
- VARGAS, S. (2002): “El conjunto funerario de La Constancia (Córdoba). Ajuares y cronología”, en D. Vaquerizo (Ed.), *Espacios y Usos Funerarios en el Occidente Romano*, vol. II pp. 297-310.
- VARGAS, S.; GUTIÉRREZ M.^a I. (2004): “Un ejemplo de los usos y costumbres funerarias de la Córdoba Romana a través de un conjunto de tumbas de la necrópolis de la Avenida del Corregidor (Córdoba)”, *AAC* 15, pp. 309-328.
- VENTURA VILLANUEVA, A. (1996): *El abastecimiento de agua a la Córdoba romana. II. Acueductos, ciclos de distribución y urbanismo*, Córdoba.
- VENTURA VILLANUEVA, A. (1998): *Proyecto de Intervención Arqueológica en el solar destinado a ampliación de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba*; Informe de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía (N.º: 1343/1), Córdoba (inédito).
- VENTURA VILLANUEVA, A. (1999): *Intervención Arqueológica de urgencia en el solar anexo a la Diputación Provincial de Córdoba*, Informe de la Delegación Provincial de Cultura de la Junta de Andalucía (N.º: 1343/1), Córdoba (inédito).
- VICENT, A. M.^a; SOTOMAYOR, M. (1965): “Memoria de las excavaciones realizadas en la necrópolis romana de Córdoba del 22 de septiembre al 9 de octubre de 1963”, *NAH* VII, Madrid, pp. 209-210.

